

# La Escuela de Rita



Diez lecciones importantes para la  
búsqueda e identificación  
de personas dadas por desaparecidas

# La Escuela de Rita

## Diez Lecciones Importantes para la Búsqueda e Identificación de Personas Dadas por Desaparecidas

Medellín 2020

Corporación Región

ISBN: 978-958-8134-83-3

Isabel Sepúlveda Arango

**Directora**

### Autoras

Andrea Natalí Romero Vargas

Leonor Marina Restrepo Cadavid

María Camila Agudelo López

### Equipo de trabajo

Leonor Marina Restrepo Cadavid

María Camila Agudelo López

Sandra González Díaz

Gloria Quintero Giraldo

Lina María Díaz

### Diseño y diagramación

Alejandra Chacón Barragán

### Impresión

Litografía Nicolás Aristizábal S.A.S

Esta cartilla se realiza en el marco del Proyecto “Memorias de la Ausencia” realizado en los municipios de Granada y San Rafael, Antioquia, con el apoyo del Fondo Noruego para los Derechos Humanos. El contenido de este material, es responsabilidad de la Corporación Región, y no necesariamente refleja las opiniones del Fondo.

ISBN: 978-958-8134-83-3



9 789588 134833



## Reconocimiento:



Los contenidos de esta cartilla se corresponden con la dedicación íntegra y cuidadosa de la antropóloga Andrea Natalí Romero Vargas.



Ella, activista del Movice y socia de la Corporación Región, ha dedicado años de su vida a acompañar con todo el amor, el interés y el respeto, a las familias de las personas desaparecidas. Su ánimo es aportar para que el acompañamiento se realice con cuidado y rigor técnico, con un enfoque que ella misma nombró: “Acción Forense sin Daño” a través del desarrollo metodológico que ha venido realizando desde su estudio de pregrado y que se consolida en su tesis de maestría: Entre nombres sin cuerpo: la memoria como estrategia metodológica para la acción forense sin daño en casos de desaparición forzada.

## Lección Introductoria

Página 5

### Lección 1

No existe ninguna justificación para que alguien sea desaparecido

Página 12

### Lección 6

El papel de las familias y las organizaciones en el camino de la defensa de sus derechos y el proceso de búsqueda

Página 78

### Lección 2

¿Cómo entendemos la Desaparición Forzada?

Página 26

### Lección 7

¿Quiénes contribuyen con la tarea de buscar e identificar a las personas desaparecidas?

Página 90

### Lección 3

Una historia sobre la desaparición forzada en Colombia y otros lugares del mundo.

Página 34

### Lección 8

Los cuatro pasos necesarios para la búsqueda. Sin información no podemos buscar, paso 1 y 2

Página 100

### Lección 4

¿Qué rutas, leyes e instituciones debemos tener en cuenta para el proceso de búsqueda?

Página 50

### Lección 9

La identificación/reencuentro y entrega digna: paso 3 y paso 4.

Página 117

### Lección 5

¿Por qué la memoria es una aliada en el camino de la búsqueda y la identificación de personas dadas por desaparecidas?

Página 66

### Lección 10

Un BOTIQUÍN para cuidar nuestro cuerpo y nuestro espíritu, para el cuidado del alma. ¿Qué remedios conoces para sanarte?

Página 130

## Referencias

Página 143



Una invitación a caminar de la mano de las familias y amigos/as de las personas desaparecidas. La perseverancia en su búsqueda merece nuestra admiración y respeto, y nos anima a acompañarla.

**Esta cartilla pertenece a:**

---

---

# Bienvenido/a a la Escuela de Rita

Hola, yo soy Rita, soy maestra rural y me interesa mucho el tema de la Desaparición Forzada; más adelante te hablaré un poco más de mí, por ahora, te doy la bienvenida a la Escuela de Rita, que hace parte del proyecto llamado “Memorias de la Ausencia” realizado por la Corporación Región en cooperación con el Fondo Noruego para los Derechos Humanos. El Proyecto comenzó el 1 de mayo del año 2020 y terminará el 30 de octubre del año 2021.

La Escuela de Rita quiere acompañar a las familias y a personas amigas que han recorrido distintos caminos para buscar a sus seres desaparecidos, en razón del conflicto armado en Colombia.

**¿De qué me sirve esta escuela en la búsqueda de mis seres queridos?**

Te quiero contar que en esta escuela de formación conocerás detalles valiosos del proceso de búsqueda, sus etapas, y todo lo que las familias y los cercanos pueden aportar en este proceso; es muy importante que la información que recojas de tu ser querido se realice con mucho cuidado y de manera detallada para así poderle entregar la mayor cantidad de información a la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas -UBPD- que es la encargada de la búsqueda de las personas, en tal situación, en contexto y en razón del conflicto armado, pero no te preocupes...

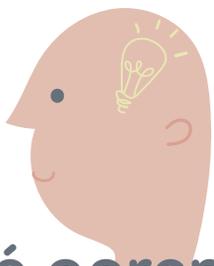
La Escuela es una oportunidad de estudiar como cuando eras niño o niña, en la que solo necesitas tener ganas de aprender y la voluntad de participar. En ella daré diez lecciones y no habrá evaluaciones o notas que te califiquen. Yo como maestra, te invito a disfrutar de la aventura que permiten los nuevos aprendizajes y a que los compartas con las personas más cercanas como familiares y amigos que estén interesados en acompañarte en este camino.

¡Hola!



¡Hola!

¡Hola!



## ¿Qué aprenderás en la Escuela de Rita?

Aprenderás...

Que las familias han tenido y tienen un lugar privilegiado en el proceso de búsqueda e identificación de sus seres queridos dados por desaparecidos, que se encuentran en un paradero desconocido a raíz del conflicto armado.

A hablar un mismo lenguaje, con el fin de aclarar cuáles son los pasos necesarios en el camino de la búsqueda y todo lo que ocurre en sus recorridos.

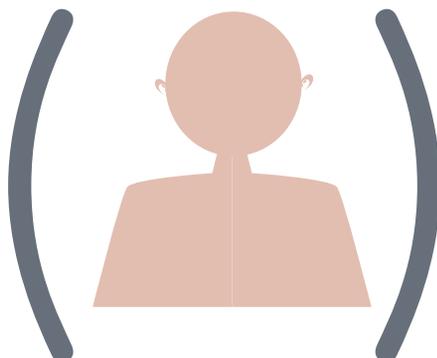
A contactarte con las personas adecuadas, conseguir la información necesaria y evitar dar vueltas por las instituciones sin lograr resultados significativos.

A tener elementos para aportar a tu comunidad cuando se presenten problemas relacionados con la Desaparición Forzada.

A comprender la importancia de caminar juntos y juntas este camino, porque la búsqueda es de todos y todas.

A tener conciencia de que todas las personas desaparecidas tienen derecho a ser buscadas, sin importar quienes eran y sin importar lo que hacían.

Nada justifica  
la desaparición  
forzada



## ¿Cómo funcionará la Escuela?

La Escuela de Rita estaba pensada para hacerse de manera presencial, pero justo al momento de crearla, apareció en el mundo la emergencia del Covid-19 que nos exigió cuidarnos y mantener el distanciamiento físico por varios meses para evitar el contagio.

Entonces se decidió mantener la idea de hacerla, aprovechando otras herramientas que nos permiten aprender a pesar de las medidas del distanciamiento físico. Con esta posibilidad, diseñé una cartilla y aprovechando la virtualidad voy a invitarte a conversar conmigo y con otras familias que se quieran unir.

A tu municipio te llegarán los materiales de estudio y las indicaciones para utilizarlos, verás que son sencillos y amenos. Mi comunicación contigo será permanente y la haremos a través de videollamadas, llamadas telefónicas, correos, mensajes de texto y otros medios virtuales. Además, vamos a reunirnos para conversar y compartir con el grupo de todas las personas participantes de la Escuela de Rita a través de una video llamada con muchas personas.



Para hacerte llegar la cartilla y para comunicarnos permanentemente, voy a estar con unas compañeras del proyecto, que facilitarán las lecciones y serán enlace en los municipios.

Te voy a indicar de manera detallada las herramientas para estudiar las diez lecciones:

# 1. La cartilla

La cartilla es la guía que te permitirá acercarte a los temas que vamos a tratar y en ella reconocerás los aprendizajes que ya traes de otros caminos recorridos. Cada lección cuenta con las siguientes posibilidades:



Unas preguntas que orientan la lección y que te permiten identificar lo que ya conoces sobre el tema.



Espacios con información y aclaraciones sobre la lección que estamos estudiando.



Espacios para colorear, dibujar, escribir y ejercitar lo aprendido, así como para compartir ideas y sentimientos que se despertaron durante el desarrollo de la lección.



Remedios para sanar y cuidar el alma como canciones, videos y poemas que puedes encontrar en [WWW.YOUTUBE.COM](http://WWW.YOUTUBE.COM)

## 2. Los conversatorios virtuales

Esta es la oportunidad para poner en común con otras personas que participan en la Escuela lo que ha sido la experiencia de cada lección. Luego de trabajar con la cartilla, es la hora de compartir las actividades prácticas, las reflexiones, tus opiniones, dudas y preguntas.

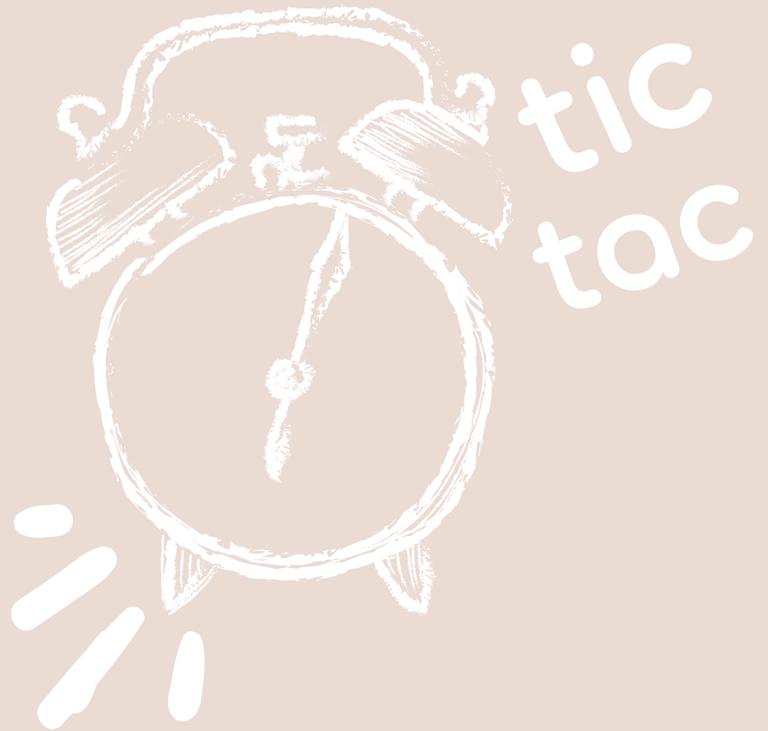
Estos encuentros se realizarán a través de una plataforma virtual a la que tú y tus compañeras/os de formación tendrán acceso, es como una llamada telefónica entre varias personas. Me pondré de acuerdo contigo para elegir la hora y el día del encuentro, así como la plataforma a utilizar, para que aunque cada participante esté en su casa, podamos estar conectados al mismo tiempo, desde la virtualidad.

### 3. El acompañamiento de las facilitadoras

La Escuela de Rita te ofrece un acompañamiento cercano a través de las compañeras del proyecto que son enlaces en tu municipio.

Algunas viven en la ciudad de Medellín y otras serán enlace de la Escuela en Granada y en San Rafael, más adelante te las presentaré. Este acompañamiento se hará mediante llamadas telefónicas, videollamadas, mensaje de texto y chats como apoyo al trabajo en casa y a las preguntas que vayan surgiendo en el camino.





La Escuela de Rita tendrá 10 lecciones. Empiezas el mes de septiembre 2020 y terminas el mes de diciembre 2020. La idea es que trabajes de manera autónoma cada lección, ojalá una lección cada semana para que tengas tiempo de realizar los ejercicios de la cartilla y ver los videos. Recuerda que cuentas con el acompañamiento de las facilitadoras y que tendremos encuentros virtuales y/o presenciales para compartir avances, preguntas e inquietudes.

## ¿Quiénes son los/as estudiantes de la Escuela de Rita?

Las Diez lecciones de formación sobre la Desaparición Forzada están dirigidas a 60 familiares de personas dadas por desaparecidas de los municipios de Granada y San Rafael, Antioquia, que aún no han encontrado a sus familiares y se dispusieron a participar en el proyecto Memorias de la Ausencia.

## ¿En qué necesitamos estar de acuerdo para que participes en la Escuela de Rita?

Tener la voluntad de aprender y ser parte del proyecto Memorias de la Ausencia.

---

Realizar las tareas y los ejercicios propuestos en la cartilla.

---

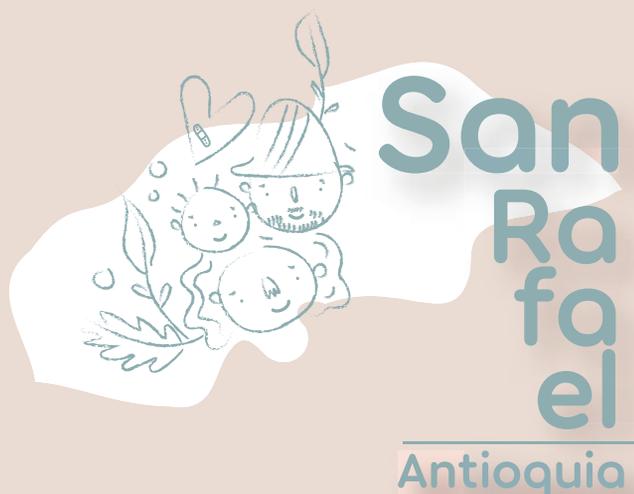
Tener interés en documentar tu caso de Desaparición Forzada para entregar a la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas -UBPD-.

---

Contar con un teléfono celular que reciba llamadas para establecer una comunicación permanente.

---

Mantener la motivación para seguir con tu labor de búsqueda y contar con la confianza de que cada lección es una oportunidad para aprender y compartir.





# Lección 1

No existe ninguna justificación para  
que alguien sea desaparecido



# Bienvenido/a a la Lección 1 de la Escuela.

Esta lección es sencilla y amena, se trata de que tú y yo, nos conozcamos un poco más.

Lo más importante en esta lección es reconocer el valor de tu búsqueda, y dignificar el camino que has recorrido hasta el día de hoy. Voy a insistir en un asunto que es importantísimo:

**Recuerda, no existe ninguna justificación para que alguien sea desaparecido.**

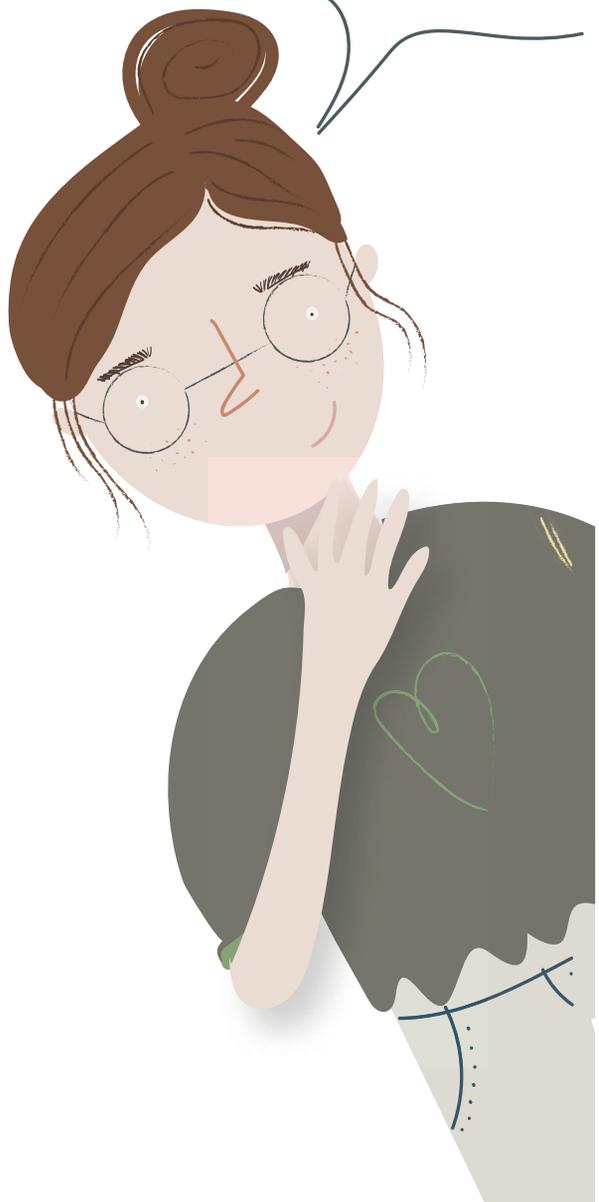
Para los seres humanos las personas cercanas son muy importantes, porque dependemos unas de otras, desde que nacemos hasta que somos muy adultas; formamos una red y nos necesitamos entre familia, amistades y vecinos.



Es importante conocernos, saber quiénes son las personas que tenemos cerca, aquellas con quienes compartimos, saber qué les gusta en la vida, a que se dedican; porque el conocernos, hace crecer el cariño y la confianza.

Dado que vamos a compartir mucho tiempo en la Escuela, te invito a que nos conozcamos mejor. Voy a empezar contándote un poco más sobre mí, lo que me gusta, lo que hago, y además te contaré sobre el proyecto **MEMORIAS DE LA AUSENCIA**.

*Mi nombre es Rita. Lo que más me gusta de mí es la capacidad que tengo para escuchar y explicar de manera sencilla temas que a veces son muy enredados pero muy importantes para la vida y para el territorio en el que vivimos.*



*De pequeña mamá y papá decían que lo que me hacía especial era la capacidad para acordarme de tantas cosas que a ellos se les olvidaba. Es que tengo muy buena MEMORIA. Recuerdo que decían que yo era paciente y calmada, estas son las dos cualidades que me hacen especial.*

*Nací en Medellín, una ciudad con un clima muy sabroso por ser templado y allí estudié para ser profesora. Hace muchos años vine a trabajar como maestra en el Oriente Antioqueño y me quedé por aquí. Disfruto mucho de los paisajes, los climas, los ríos y sobre todo, me gusta compartir con su gente.*



*Mi familia son mi papá y mi mamá, ellos viven en Medellín y también tengo amigos y amigas con las que trabajo, las llamo mi familia social, porque pasamos mucho tiempo en compañía. Yo pienso que la familia también son aquellas personas con las que compartimos casi a diario, estas también hacen parte de la Escuela, en el proyecto Memorias de la Ausencia.*

*Haciendo memoria, lo que más me gusta es la buena lectura, de hecho mi maestra favorita fue la que me enseñó a leer y a escribir; era una mujer amorosa y yo me sentía escuchada por ella todo el tiempo. También me gusta escuchar historias y cuentos. Desde el año 2016 me ha interesado bastante el tema del Acuerdo de Paz entre el Estado Colombiano y la ex guerrilla de las FARC, quiero comprenderlo de manera sencilla y compartirlo contigo y con quienes hagan parte de la Escuela, porque la paz la hacemos todos y todas desde nuestros hogares, con nuestros vecinos y buscando a nuestros seres queridos desaparecidos hasta encontrarlos. Este tema del Acuerdo de Paz, es especialmente importante porque en él, las víctimas del conflicto armado son el centro del Acuerdo.*

Ahora es tu turno, te invito a que me cuentes un poco más sobre ti.

**¿Qué es lo que más te gusta de ti?**

---

---

---

---

---

**¿Qué te hace una persona especial?**

---

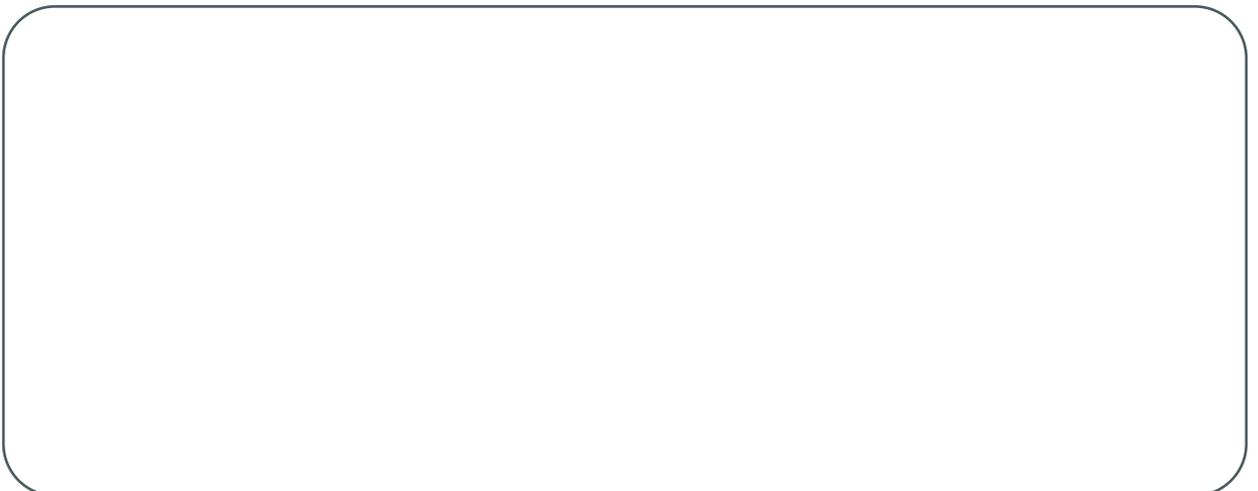
---

---

---

---

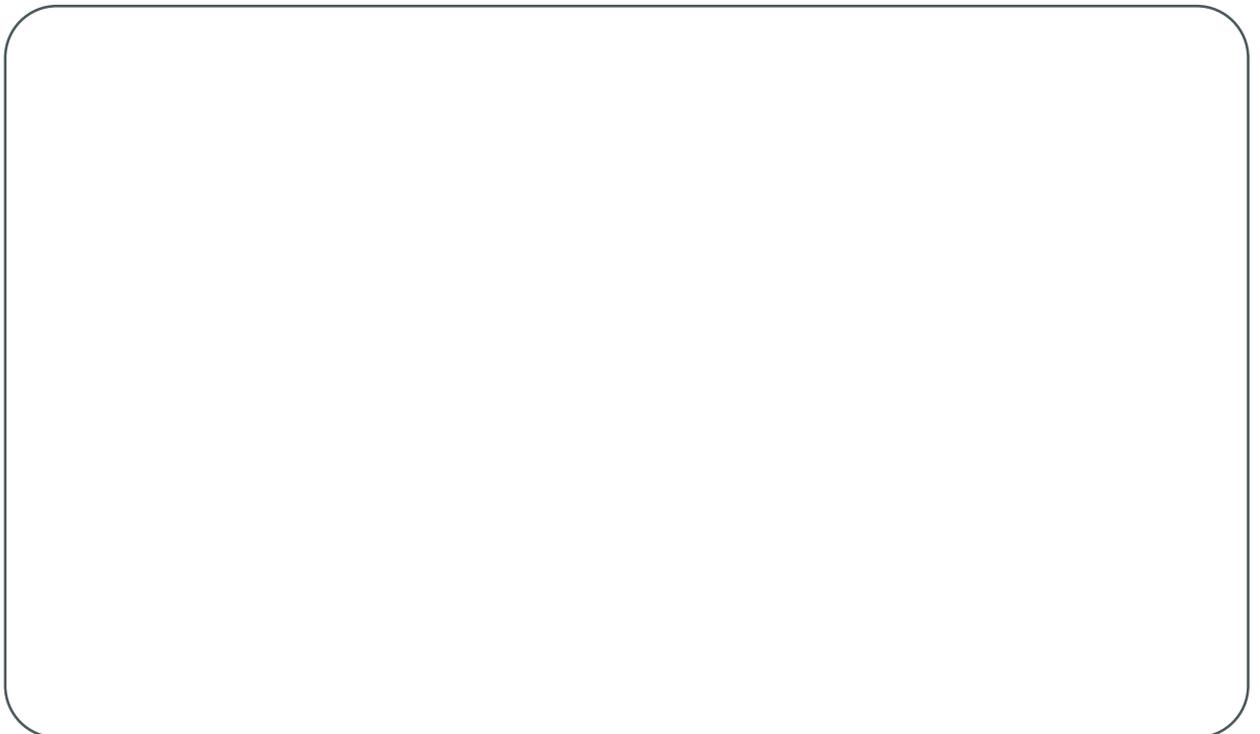
**¿De dónde eres? ¿qué es lo que más te gusta del lugar en el que vives?  
¡Ánimate a dibujarlo y a ponerle color!**



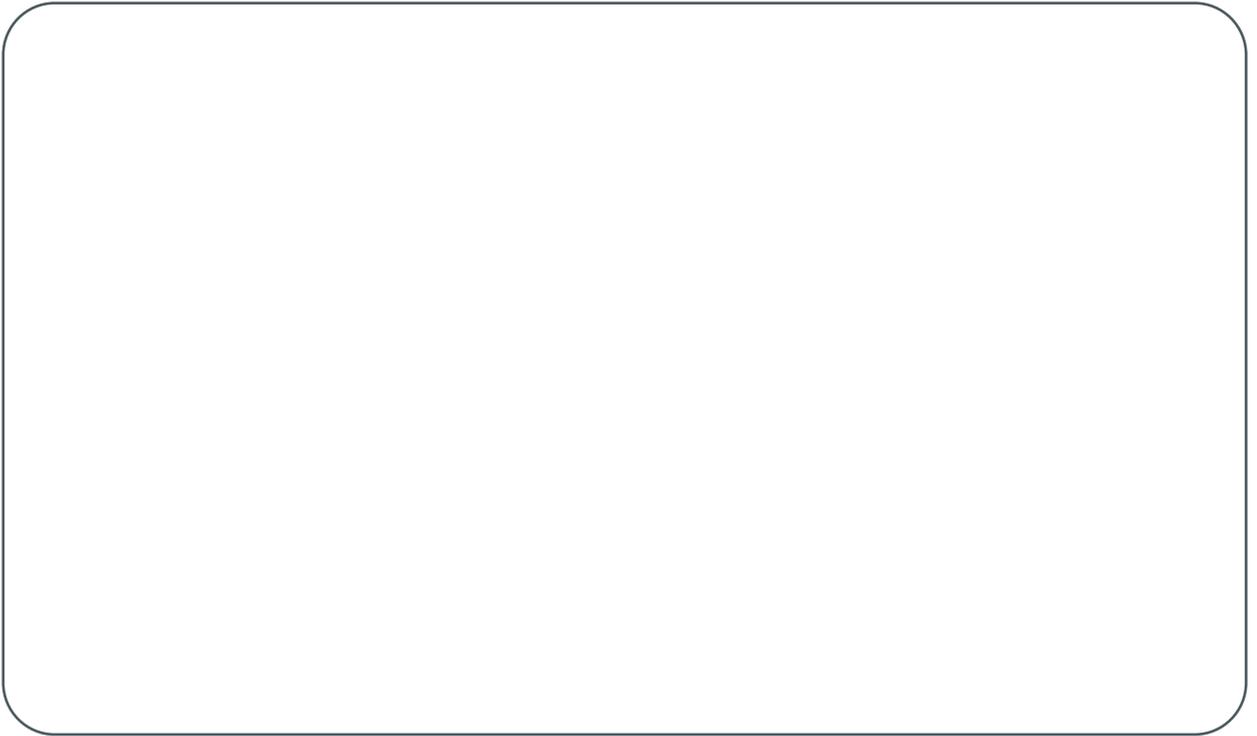
Dibuja tu familia



¿Fuiste a la escuela? ¿recuerdas cómo fue la experiencia? ¡Anímate a dibujar y a ponerle color!



¿Qué es lo que más disfrutas hacer en la vida? Sigue dibujando...



¿Qué te motiva a hacer parte de esta escuela? ¿Por qué aceptaste la invitación?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



Cómo ves, todas las personas tenemos muchas historias por contar. Ahora te voy a explicar qué es el proyecto Memorias de la Ausencia y por qué lo estamos realizando.

Te decía que me interesé en el Acuerdo de Paz desde que se firmó en diciembre del año 2016, en él se negociaron varios puntos, entre ellos lo que se conoce como el punto 5 del Acuerdo, dedicado a los derechos de las víctimas basado en cuatro ejes: **justicia, verdad, reparación y garantías de no repetición**. Gracias a la participación activa y directa de las víctimas se lograron establecer cinco compromisos que son los siguientes:

· **Justicia** ·  
**Reparación** **Verdad**  
garantías  
**de no repetición**

# 1

La creación de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la Reconciliación. Su tarea es satisfacer el derecho de las víctimas y la sociedad a la verdad esclareciendo los patrones y causas explicativas del conflicto armado interno. Conocida por sus iniciales como CEV.

# 2

La creación de La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado. Su finalidad es acompañar a las víctimas en el proceso de búsqueda e identificación de sus seres queridos, mediante acciones humanitarias y extrajudiciales. Es conocida por sus siglas UBPD.

# 3

La creación de la Jurisdicción Especial Para la Paz, que investiga y administra justicia y sanciona los delitos, sobre todo aquellos más representativos. Fue creada para satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, ofrecerles verdad y contribuir a su reparación, con el propósito de construir una paz estable y duradera. Conocida por sus iniciales como JEP.

# 4

Lograr las Medidas de Reparación Integral para la Construcción de la Paz.

# 5

Lograr las Garantías de No Repetición.

El segundo compromiso del punto 5 del Acuerdo, crear la UBPD es lo que más me interesa hoy. En este sentido, me he propuesto junto con la Corporación Región y el apoyo del Fondo Noruego para los Derechos Humanos, darle la importancia que se merece a través de la contribución con la búsqueda y la identificación de las personas dadas por desaparecidas.





Cada persona  
es un fin en sí mismo.

Con cada persona desaparecida hay un cambio en el rumbo de una comunidad, de un territorio, de una familia. Cada persona es un fin en sí mismo, es decir, es digna de vivir la vida como desee, sin ser señalada, ni dañada por sus decisiones. Cada ser humano que ya no está, es una oportunidad que nos perdemos como sociedad de conocer la historia única y particular que ese ser humano venía a contar.

**¿Para ti que significa la dignidad?**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**¿Por qué crees que nada  
justifica la desaparición forzada?**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

## De la dignidad también se ha dicho que es:

- Cuando las personas pueden conservar su integridad física y moral. Es decir, ser respetadas por lo que son y lo que hacen.
- Dignificar a las personas desaparecidas significa devolverles su identidad y su paradero que les fueron arrebatados cuando las desaparecieron.
- Dignificar a las familias es hacer todo lo posible para que conozcan la suerte de sus seres queridos.

El proyecto Memorias de la Ausencia pone en el centro a las familias buscadoras, ellas luchan por recuperar la identidad de la que fue despojado su familiar.

¿Ahora entiendes por qué te digo que me interesa tanto este tema? Es la primera vez que en el Estado colombiano tenemos una institución que se dedica exclusivamente a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas sin que haya de por medio un proceso judicial y sin importar quien es la persona desaparecida.





# Canciones para el alma

Te invito a que disfrutes de la canción *Manos de Mujeres* de Marta Gómez una cantante colombiana que le hace homenaje a las mujeres en diferentes canciones.

Con esta canción quiero resaltar la importancia de que muchas manos, diferentes y diversas estemos en el proceso de búsqueda. También, queremos dignificar a esa persona que ya no está, a través de la memoria, con las canciones y la danza, y además dignificarte a ti, por tu perseverancia y tu dedicación en este camino.

Para escucharla puedes ingresar a [www.youtube.com](http://www.youtube.com)

## **Manos de mujeres**

### **Marta Gómez**

Mano fuerte va barriendo pone leña en el fogón

Mano firme cuando escribe una carta de amor

Manos que tejen haciendo nudos

Manos que rezan, manos que dan

Manos que piden algún futuro pa' no morir en soledad (aya, aya)

Mano vieja que trabaja va enlazando algún telar

Mano esclava va aprendiendo a bailar su libertad

Manos que amasan curtiendo el hambre con lo que la tierra les da

Manos que abrazan a la esperanza de algún hijo que se va (aya, aya)

Manos de mujeres que han parido la verdad

Manos de colores aplaudiendo algún cantar

Mano fuerte va barriendo pone leña en el fogón

Mano firme cuando escribe una carta de amor

Manos que tiemblan manos que sudan

Manos de tierra maíz y sal

Manos que tocan dejando el alma

Manos de sangre de viento y mar

Manos que tiemblan manos que sudan

Manos de tierra maíz y sal

Manos que tocan dejando el alma

Manos de sangre de viento y mar (aya, aya)

¿Qué te quedas pensando sobre la lección de hoy?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

¿Cómo te sientes?

---

---

---

---

---

---

---

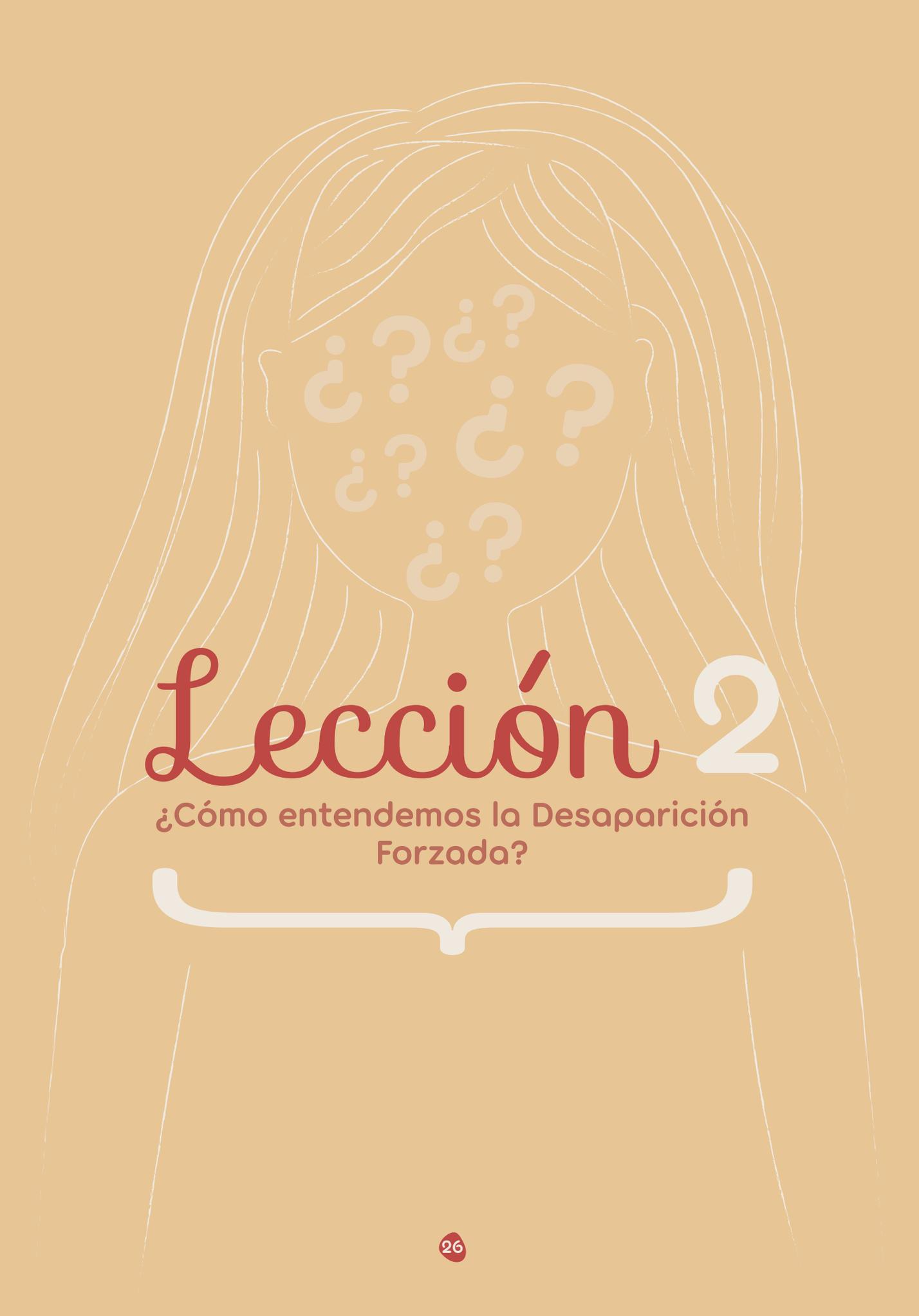
---

---

---

Nos vemos en la próxima lección





# Lección 2

¿Cómo entendemos la Desaparición  
Forzada?

## Hemos llegado a la LECCIÓN DOS.

Es muy importante saber qué entendemos por desaparición forzada, dado que éste será el norte para el camino de la Escuela y el proyecto Memorias de la Ausencia.

Para comenzar, te invito a responder una pregunta:

**¿Qué entiendes por desaparición forzada?  
Cuéntame con tus palabras, a partir de lo que conozcas y  
de lo que hayas vivido.**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Cuéntanos lo que sabes de los otros países  
donde se presenta la desaparición forzada**

---

---

---

---

---

Igual que tú, otras personas como Carolina Gutiérrez de Piñeres, quien ha trabajado en temas de psicología jurídica en contextos de violencia ha intentado comprender este fenómeno de una manera muy sentida. Carolina nos cuenta que la desaparición forzada es un gran NO:

No se da información, no existió en el lugar donde se decía estaba, no hubo participación del Estado, porque las desapariciones se realizan al margen de la ley, no hay culpables, no se reconoce un arresto, no se reconoce una detención, no existe un nombre, no existe un cuerpo, no hay una tumba, no hay rastro, no se está vivo, no se ha muerto, no hay DESAPARICIÓN (Piñeres, 2009).

UN  
GRAN  
NO 

Como ves, la desaparición forzada puede ser leída de múltiples formas dependiendo de la vivencia de cada persona. Sin embargo, podemos decir que hay tres elementos que son muy importantes a tener en cuenta:

Es una victimización donde la negación del acto está presente siempre, lo cual resulta ser doloroso y frustrante para la familia implicada.

Es un delito que no se vence en el tiempo, es decir, solo es resuelto cuando se encuentra a la persona con vida, o en caso de ser encontrada sin vida, hasta que sea plenamente identificada y sus familiares la reciban dignamente.

El principal responsable de la desaparición forzada es el Estado, ya sea por acción u omisión, pues recuerda que su deber es proteger a sus ciudadanos/as frente a la violación de sus derechos.

La desaparición forzada es un hecho traumático, no solo individual sino social. Como lo estudiamos en la lección anterior, con cada desaparición se hace una grieta en nuestro tejido social, la cual genera profundos dolores. Es importante señalar que esta victimización además de violar múltiples derechos humanos afecta no solo a la víctima directa (persona desaparecida) sino a su círculo familiar, a las comunidades cercanas y a toda la sociedad.

Los derechos son atributos, capacidades, poderes que pertenecen a todo ser humano por el hecho de serlo en razón de su dignidad.

---

## ¿Sabes qué son los derechos humanos?

---

Según las Naciones Unidas, los derechos humanos son derechos que corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos.



**Nunca es tarde para  
comenzar o continuar el  
camino de la búsqueda.**



Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Colombia, la desaparición forzada vulnera el derecho a la vida, a la integridad personal, a no ser sometido a tortura ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; al reconocimiento de la personalidad jurídica, a la libertad y seguridad personales, a las debidas garantías judiciales, a la familia, a los derechos sociales, económicos y culturales.

Con el fin de complementar las definiciones que hemos compartido hasta acá, voy a contarte además que la desaparición forzada es entendida por la UBPD como:

La privación de la libertad de una o varias personas mediante diversas acciones que en primera instancia tienen como objetivo la desaparición forzada de la persona y el ocultamiento de información sobre el posible paradero o mediante otros hechos que tuvieron como consecuencia una desaparición. Tales acciones pueden ser:

**Secuestro**

**Desapariciones de combatientes**

**Reclutamiento ilícito**

durante hostilidades, tanto regulares (miembros de la Fuerza Pública) como irregulares (miembros de grupos armados al margen de la ley).

Ten en cuenta que la desaparición forzada es una violación de los derechos humanos cuando los hechos son cometidos por el Estado ya sea por acción u omisión. Es un crimen de lesa humanidad cuando, los hechos se cometen de manera generalizada (a muchas personas) y de manera sistemática (como parte de una práctica frecuente).

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia (OACNUDH)



Para ir cerrando, es importante reconocer que la desaparición forzada no es un hecho aislado, es decir, **no** es una casualidad que desaparezcan personas. Esta violación de derechos humanos siempre es el resultado de acciones planeadas y estructuradas por agentes de poder.

¿Sabes en qué contextos y bajo qué circunstancias suelen llevarse a cabo las desapariciones forzadas?

---

---

---

---

---

---

---

Los aspectos que identificas son algunas de las muchas circunstancias que caracterizan la desaparición forzada, la cual ya sabes, es una grave violación a los derechos humanos. Estos hechos han ocurrido en todo el mundo como parte de las prácticas de terror implementadas por los Estados y grupos armados para ganar control y cumplir con sus objetivos de guerra.

En el mundo, miles de personas han perdido el contacto con sus familiares durante los conflictos armados.

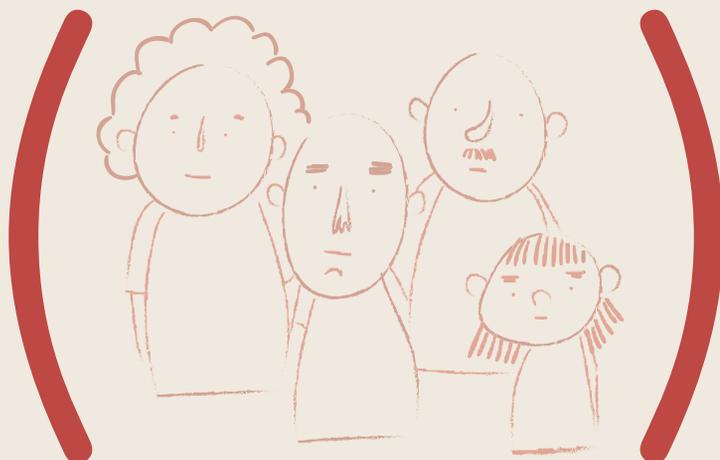
Algunas han sido víctimas de ejecuciones masivas y sus cuerpos arrojados a tumbas anónimas.  
Otras, pueden haber sido capturadas, arrestadas o secuestradas.

Otras fallecieron en prisión o quedaron incomunicadas en paradero desconocido.

Pueden ser civiles que huyeron de los combates.  
Niños, niñas, jóvenes y/o personas adultas reclutadas y separadas de sus familias.

Soldados muertos en combate cuyos restos no fueron tratados adecuadamente.

Personas cuya identidad u oficio les puso en situación de riesgo; como campesinos, sindicalistas, comunidad LGTBQ+, mujeres, líderes sociales, militantes de partidos políticos, indígenas, entre otras.



**La desaparición forzada es un gran paréntesis en el espacio y en la existencia de la víctima y de sus familiares.  
La desaparición es capaz de suspender la VIDA y la MUERTE.  
El desaparecido no está ni vivo ni muerto**

“

Como muerto, está siempre insepulto, y como vivo, es siempre objeto de ultrajes y torturas por parte de quien lo desaparece.

Sorio, 2011

”

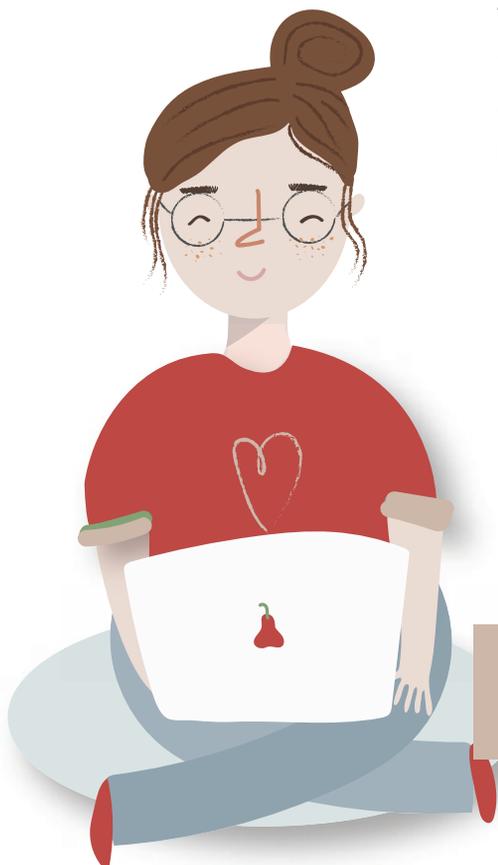


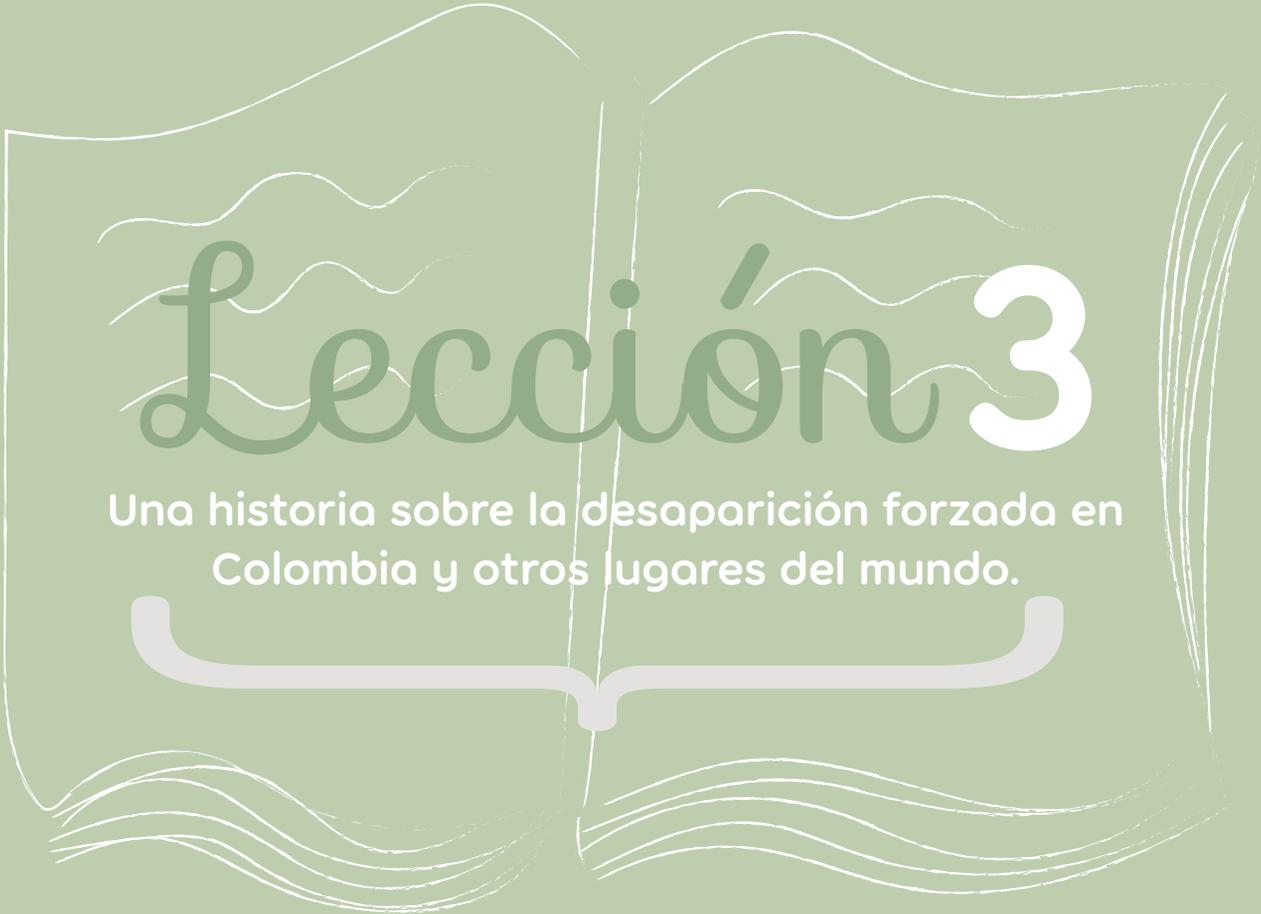
Para finalizar esta lección, quiero invitarte a ver el siguiente video. Puedes ingresar a la pagina [www.youtube.com](http://www.youtube.com) y buscarlo por el nombre:

**La desaparición forzada en Colombia**

**www.  
youtube  
.com**

La desaparición forzada en Colombia



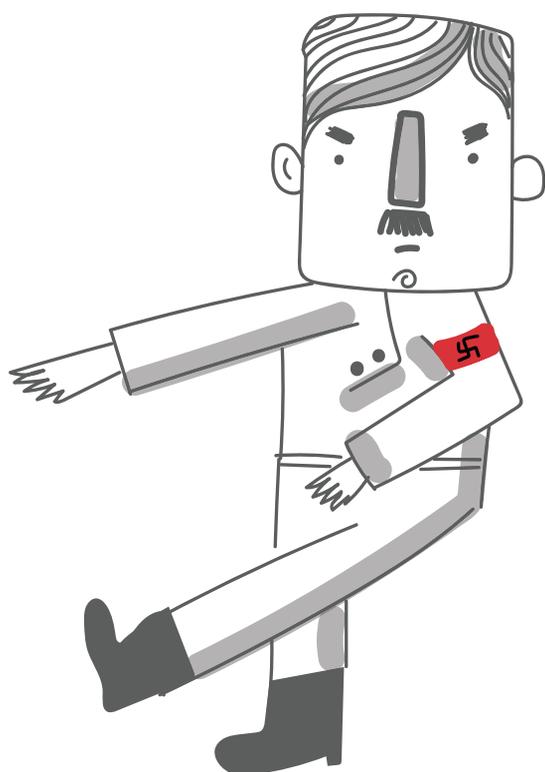


# Lección 3

Una historia sobre la desaparición forzada en  
Colombia y otros lugares del mundo.



## Ahora te voy a contar una historia...



La desaparición forzada es un hecho que ha ocurrido en muchos lugares del mundo y que se repite desde hace muchísimos años. Esto nos confirma que se trata de acciones planeadas, que responden a una estrategia de guerra para ejercer el control por parte de los gobiernos sobre sus habitantes. Para ponerte un ejemplo, vamos a hablar del caso conocido como **“el decreto de la noche y la niebla”** practicado en Alemania, por allá en el año 1941, durante la Segunda Guerra Mundial. Y te preguntarás, ¿por qué hacían esto?



Resulta que para ese entonces, Alemania estaba dirigida por un régimen militar llamado el Nacionalsocialismo conocido comunmente como partido Nazi y todas las personas que se oponían a este pensamiento eran desaparecidas y posteriormente ejecutadas bajo la orden del Partido; eran tomadas prisioneras en medio “de la noche y la niebla”, es decir, a escondidas. Las deportaban de manera oculta, sin que se conservase testimonio o registro alguno de los hechos y circunstancias y finalmente eran enviadas a los campos de concentración.



Un campo de concentración es un lugar donde se aíslan personas porque pertenecen a un grupo específico y no por haber cometido un delito o crimen. Los campos de concentración han sido utilizados a lo largo de la historia para encerrar a personas que se oponen a ideas políticas, también a quienes pertenecen a una misma raza, cultura o religión, a personas de determinada orientación sexual, extranjeros o desplazados por conflictos armados y prisioneros de guerra.

Los campos de concentración más conocidos en la historia han sido los campos de concentración Nazis, allí encerraban a todos los que consideraban enemigos del Estado. Entre los grupos que han sido aislados en estos campos podemos nombrar a los judíos, gitanos, comunistas y homosexuales, y eran sometidas a malos tratos, trabajos forzados, experimentos científicos e incluso la muerte.





**Antes de llegar a nuestro país y para continuar esta historia vámonos de viaje por latinoamérica...**

El decreto de Alemania “ Noche y Niebla” nos dejó escrito sobre la historia una manera de gobernar a través del control y la imposición de ideas sobre un pueblo. Verás, entre los años 1947-1989 aproximadamente, unos países de la América del centro y del sur, vecinos nuestros, se convirtieron en algo parecido a un campo de juego entre dos equipos, la Unión Soviética (lo que hoy es Rusia) y Estados Unidos. Este juego se conoció históricamente como la Guerra Fría. Te preguntarás ¿qué quiere decir una guerra fría? Te voy a explicar: los dos equipos eran tan potentes y peligrosos que se tenían mucho miedo, y nunca se atacaron directamente, pero lo hacían por medio de los países aliados, eran como sus peones.

Avancemos más en la historia para que lo comprendas mejor.

Cada equipo quería ganar el poder y el control del mundo a través de sus ideas políticas, sociales y económicas. Eran dos equipos con ideas diferentes, llamadas el capitalismo liderado por Estados Unidos y el comunismo liderado por la Unión Soviética. En este juego de poder, cada equipo estaba conformado por unos países y los líderes de cada país aliado comenzaron a tomarse el poder por la fuerza y a convertirse en dictadores que tenían el apoyo del capitán de su equipo.

# ¿Qué es un dictador?

Pues podría contarte que es una persona que asume todos los poderes de un gobierno, es decir, no consulta las decisiones, no escucha y se opone a otras opiniones. Normalmente un dictador asume el poder por vías violentas.



Para darte una imagen más clara, cada equipo contaba con una zona geográfica del mundo y Estados Unidos, líder del capitalismo, se quería tomar a América Latina con la ayuda de los dictadores, solo que no fue tan fácil. Había algunas personas y grupos sociales de estos países que no estaban de acuerdo con las ideas y las reglas de juego que proponía el capitán del equipo. Estas personas que pensaban diferente eran consideradas enemigos internos, pues el lema del equipo era: "si usted no está conmigo está contra mí".

El enemigo interno eran aquellas personas que simpatizaban con el equipo contrario: el comunismo. Por esta razón, estas personas con ideas diferentes eran consideradas no gratas e indignas para pertenecer al equipo; por lo tanto, era necesario presionarlas para que cambiaran de parecer y de no hacerlo, había que asesinarlas o desaparecerlas, como quien quema un papel y no lo vuelve a ver más.

Para ir cerrando esta historia, quiero contarte que, a través de las dictaduras y sus estrategias violentas, los gobiernos continuaron señalando y persiguiendo por muchos años, no

sólo a aquellas personas que consideraban "enemigos internos" y que nombraban como comunistas, sino también a aquellas personas que encarnaban características y maneras de ser diferentes. Cuando digo maneras de ser diferentes, ¿sabes a qué me refiero? me refiero a personas que tuvieran otro peinado, que escucharan otra música, que leyeran libros que plantearan ideas diferentes a las preferidas por el equipo líder. En conclusión, estas personas eran perseguidas, señaladas y aniquiladas casi siempre a través de prácticas sistemáticas y generalizadas como la desaparición forzada.

Una Asociación Centroamericana conformada por familiares de detenidos desaparecidos nombra estas prácticas de una manera cruda pero certera al mismo tiempo:

*Cuando los militares latinoamericanos empezaron a utilizar la práctica de la desaparición forzada de personas como un método represivo, creyeron que habían descubierto el crimen perfecto: dentro de su inhumana lógica, no hay víctimas, por ende, no hay victimarios ni delito (Molina, 1998).*

Lo sorprendente de esta historia que te cuento es que la desaparición forzada en Latinoamérica no solo se dio en países bajo dictaduras militares, también se dio en países con gobiernos democráticos, como Colombia.

# ¿Qué es una democracia?

La democracia es una forma de gobernar que permite que todas las personas que viven en el territorio puedan expresar su opinión y que sean escuchadas. En una democracia todas las personas merecen respeto, no importa su postura política, sexo o lugar de origen. ¿Te das cuenta por qué es tan grave que estas violaciones a los derechos humanos ocurran bajo gobiernos democráticos?



## Continuemos el viaje ¿Y en Colombia, cómo ha sido?

# 1977

En el año 1977 fue detenida y desaparecida junto con su pareja en la ciudad de Barranquilla por miembros del equipo de inteligencia de la policía del Atlántico, en un operativo conjunto con el Ejército Nacional. Para ese momento había un contexto claro que legitimaba este tipo de acciones por parte del Estado, de hecho para ese periodo de tiempo los abusos de la fuerza pública eran amparados bajo la figura legal de estado de excepción y estado de sitio (previsto en el artículo 121 de la Constitución de 1886), que les otorgaba competencia judicial a los militares, con lo cual podían, con una simple sospecha, poner en prisión y juzgar a civiles.



La desafortunada historia de la desaparición forzada en Colombia comenzó con la denuncia de la desaparición de Omaira Montoya Henao, una mujer de 30 años que tenía precisamente una forma de ser y de pensar diferente a la que el gobierno consideraba válida, es decir, no simpatizaba con los principios del equipo dominante. Omaira era estudiante de la Universidad de Antioquia y militante de izquierda.



O  
M  
A  
I  
R  
A

O  
M  
A  
I  
R  
A

\*El caso de Omaira fue el primer caso denunciado y ampliamente conocido en el país, sin embargo, quienes han estudiado más el tema afirman que no fue el primer caso de desaparición forzada en Colombia.

## 1970-1981

Como puedes observar, las desapariciones en Colombia entre 1970-1981 respondían a las mismas reglas de juego explicadas en la historia de Latinoamérica, también eran selectivas, sistemáticas y dirigidas a personas y grupos relacionadas con ideas que estuvieran en oposición con las del equipo dominante, como los sindicatos, estudiantes, activistas de movimientos sociales, entre otros. Los responsables de estas prácticas en su mayoría fueron: miembros de las fuerzas militares, la policía y grupos paramilitares, los cuales fueron promovidos y respaldados directamente por el Estado en aquel entonces.

## 1982-2005

Posteriormente entre los años 1982-2005 la desaparición forzada continúa siendo una estrategia de control utilizada ya no solo por el Estado y sus agentes, sino también por parte del proyecto paramilitar que se fortalecía para aquel momento (Romero y Arango, 2011). Estos grupos pasaron a ser los autores principales de hechos donde no solo atacaban a las personas con pensamientos diferentes a los del equipo dominante, a estudiantes o movimientos sociales, sino que se extendieron hacia otras personas que no estaban directamente implicadas en el juego de ideas, eran sus vecinos, sus familiares y personas del territorio en general.

En este punto de la historia, las prácticas de terror como la desaparición forzada, eran acompañadas de masacres y desplazamientos, justificadas por el control territorial que “buscaba” la seguridad por medio de la eliminación del enemigo interno que tenía rostro de guerrilla.

## 2002

Desde el 2002 en nuestro país se retoman las reglas de juego instaladas durante la guerra fría, ¿las recuerdas? Aquí fueron nombradas como política de seguridad democrática. Esta política se tradujo en pocas palabras en la necesidad de darle a la población la sensación de seguridad, la que se vió reflejada en menor cantidad de muertos civiles pero más muertos del enemigo interno: la guerrilla. Para cumplir con dicho objetivo, la estrategia aplicada por algunos agentes del Estado y grupos paramilitares fue la de asesinar ilegítimamente a personas civiles y hacerlas pasar por muertos guerrilleros en combate. A esto se le conoce comúnmente como los falsos positivos (ejecuciones extrajudiciales). Esto, junto a las desapariciones forzadas fueron una constante para mostrarle al país que efectivamente sí se estaba combatiendo al enemigo.

Durante todos estos años, la guerra se fue haciendo cada vez más incomprensible y dolorosa, y las prácticas criminales como el secuestro, el reclutamiento de menores, las ejecuciones extrajudiciales y las desapariciones forzadas aumentaron, ya no solo como herramienta empleada por agentes del Estado contra activistas asociados a la izquierda, sino también como arma de paramilitares y guerrilleros que afectó a personas de características muy diversas: campesinos, sindicalistas, entre otros.

# 2002

En el intermedio de estas dos últimas décadas, exactamente en el año 2000 la desaparición forzada es tipificada como un delito a partir de la Ley 589 del 2000. Te quiero explicar que la desaparición forzada estaba prohibida en la constitución Política de 1991, pero aún no estaba sancionada ni penalizada. Es a partir de este año que este delito pudo ser denunciado y juzgado. Antes del año 2000 estos casos eran denunciados como asesinato o como secuestro cuando en realidad eran desaparición forzada. Es fundamental reconocer que este logro se da gracias a las víctimas que desde el primer momento en que esto comenzó a suceder denunciaron que se trataba de desapariciones forzadas y crímenes de Estado.



la desaparición forzada no solo es un hecho físico, sino que es un hecho que despoja de toda identidad y dignidad a un ser humano.



Voy a cerrar estas historias que te he contado, concluyendo que la desaparición forzada se ha empleado para castigar e intimidar a la población de manera constante con el objetivo de distorsionar cifras de crímenes y ocultar la dimensión de los actos cometidos. La desaparición es una estrategia de guerra, obedece a un plan calculado y en el que además, las víctimas han tenido que luchar muy solas para buscar, encontrar e identificar a sus familiares.

A esto se le suma el trato indigno a los restos humanos, en las morgues y cementerios y la falta de mecanismos claros y técnicos que permitan la identificación, como ves, el Estado no había respondido a la necesidad que tienen las familias de cuidarse y minimizar los riesgos y el desgaste que les implica la búsqueda. Como podrás darte cuenta, a estas situaciones que te relato, obedece la necesidad de crear la Escuela de Rita para hacer la formación con las familias de personas que aún no han encontrado a sus familiares desaparecidos.

**Que tal si respondes a esta pregunta y la comentas con tus familiares y con algún vecino:**

¿has vivido alguna experiencia en la que alguien haya pasado sobre tus ideas, o por el contrario has tenido tú en algún momento esta actitud con alguien que piensa diferente?

---

---

---

---

---

---

---

---



# Video para el alma

Para complementar lo aprendido en la lección tres te invito a ver el siguiente video: Lo puedes encontrar en [www.youtube.com](http://www.youtube.com) con el siguiente nombre:  
Erika Diettes. Transformar el duelo de un país.

Para finalizar

¿cuál es el aprendizaje más importante que te queda?

---

---

---

---

---

---

---

---

¿Qué te dice la historia? ¿Te das cuenta de algo nuevo?

---

---

---

---

---

---

---

---



# Lección 4

¿Qué rutas, leyes e instituciones debemos tener en cuenta para el proceso de búsqueda?



Bienvenido/a, ya llegaste a la lección cuatro. En esta lección voy a compartir información sobre leyes, rutas e instituciones que protegen los derechos de las víctimas de la desaparición forzada. Vas a reconocer diferentes caminos según las necesidades que se te presenten para avanzar en el goce efectivo de los derechos que te otorga la Ley.

Estoy hablando de las reglas del juego que te indican los pasos a seguir y los lugares en los cuales es posible aclarar las dudas que tengas en este proceso de búsqueda.

Te puedo decir que en este camino de las rutas a seguir, las familias han trabajado muy solas y con el tiempo otras organizaciones de familiares y de la sociedad civil se han sumado a acompañar esta labor. De la misma manera, la comunidad internacional a través de los diferentes tratados a los que se han adherido varios Estados, han logrado avanzar en estos procesos, dando lugar a leyes, que en el tiempo han permitido encontrar salidas más acordes y que ofrecen mayores garantías para las víctimas.

**Voy a proponerte un ejercicio en casa, que te permita acercarte al tema de las normas y las reglas del juego a partir de la experiencia:**

Busca un ejemplo en tu familia que te permita reconocer una norma importante para cuidar la convivencia. ¿Qué hacen para que se cumpla esta norma? ¿qué medidas toman cuando alguien de la familia la incumple?

---

---

---

---

---

---

---

---

¿Cómo se afectan las relaciones y la comunicación con el incumplimiento de las normas pactadas entre ustedes?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

¿Ahora después de reconocer la importancia de las normas y su funcionamiento en la familia, puedes responder qué son las leyes y para qué nos sirven a las comunidades y a la sociedad?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



Las leyes son las reglas de juego y los acuerdos que permiten la convivencia, estas reglas van cambiando a medida que la vida y la sociedad van evolucionando.

Frente a las dificultades y las afectaciones por la desaparición forzada, existen diferentes rutas para avanzar en la búsqueda y en la satisfacción de algunas necesidades que surgen de esta situación. Te voy a compartir las tres rutas más importantes y algunas de las leyes que las sustentan. Cada familia puede emprenderlas todas o elegir una que requiera. La recomendación que debes atender, es llevar un diario y una carpeta en la que archives y escribas todas las diligencias realizadas, teniendo en cuenta las fechas, las instituciones y los nombres de quienes te brindarán la atención.

Leyes Leyes

Veamos en detalle, tres rutas principales que son: la ruta jurídica, la ruta de reparación y la ruta humanitaria de búsqueda.



## Ruta jurídica:

Esta ruta responde a la necesidad de justicia de las víctimas. Mediante esta podrás conocer los hechos ocurridos y sus responsables, a través de la investigación judicial.

La Constitución Política de 1991, que es la Carta Magna que establece las reglas del juego en nuestro país para que podamos vivir juntos/as, habla específicamente de la desaparición forzada.

**¿Sabes qué dice la Constitución de 1991 sobre la desaparición forzada?**

-----

-----

-----

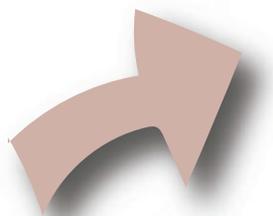
-----

-----

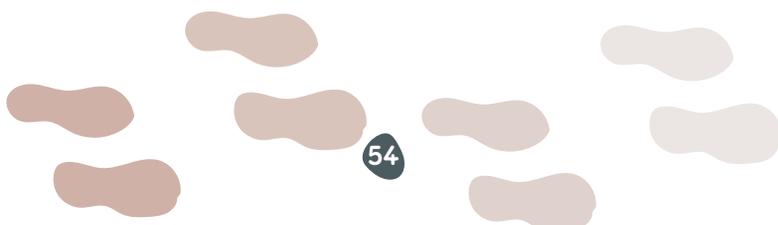
-----

-----

-----



**Si bien, el Estado colombiano a través de la Constitución Política de 1991 plantea a través de su artículo 12 que nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, no existe la reglamentación que respalde este artículo.**



Es sólo hasta el año **2000**, mediante la Ley 589 que se tipifica la desaparición forzada como delito penal y se establecen varios mecanismos de prevención del delito y de protección de los derechos fundamentales que resultan afectados por este:

La Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas

El Mecanismo de Búsqueda Urgente

El Registro Nacional de Desaparecidos

La Administración de bienes de personas desaparecidas

En **2005** se reglamenta el Mecanismo de Búsqueda Urgente que estipula que no es necesario esperar 72 horas para poner en marcha la búsqueda de una persona desaparecida, sino que se deben desplegar todas las acciones de búsqueda de manera inmediata para encontrar a la persona con vida.

Posteriormente con la Ley 975 de 2005, promovida por el gobierno de Alvaro Uribe y aprobada por el Congreso para facilitar el proceso de desmovilización de paramilitares en Colombia. se esperaba que los desmovilizados, en su contribución a la verdad en el marco de las versiones libres, dieran información sobre las razones para las desapariciones realizadas y el paradero de sus víctimas, compromiso que nunca se cumplió y por el contrario generó re-victimizaciones.

Con la llegada de la Ley 1408 de **2010**, que rinde homenaje a las víctimas del delito de desaparición forzada y establece que se localice e identifique a los desaparecidos. Exigiendo que se establezca un apoyo económico y psicosocial para los familiares de las víctimas al momento de la entrega de los cuerpos identificados y localizados.

Se ordena la creación de mapas de sitios donde se presuma la ubicación de cuerpos o restos de personas desaparecidas y la creación de santuarios de la memoria. También se fijará la última semana del mes de mayo y el 30 de agosto como fechas para enaltecer la memoria de las víctimas.

Con estas disposiciones de Ley arriba mencionadas, la ruta permite:

Acudir a la Policía Nacional y activar el mecanismo de Búsqueda Urgente -MBU-, que deberá operar de forma inmediata, hoy, ya no se requiere de un número de horas para activar la búsqueda.

Acudir a las clínicas u hospitales, que se encargan de buscar en bases de datos. Dar aviso a otras instituciones, investigar o entrevistar a las personas que puedan tener información relativa a la desaparición.

Acudir a la Fiscalía General de la Nación, quien a través de su Cuerpo Técnico de Investigación -CTI- hace la búsqueda. Participan de esta ruta el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el cual, entre otras funciones, debe alimentar el banco de perfiles genéticos que posteriormente permitirá comparar la información encontrada.

Acudir a los espacios de cuidado al ciudadano: Personería, Defensoría, Procuraduría y declarar la desaparición para que hagan el puente con la Fiscalía.

## Ruta de reparación:



Esta ruta responde a la necesidad de búsqueda de reparación integral y medidas de asistencia.

En el año 2006 la Asamblea General de Naciones Unidas aprueba la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y Colombia la ratifica mediante la Ley 1418 de 2010, año en que también se hace realidad la Ley de Homenaje a Víctimas de Desaparición Forzada, Ley 1408.

Con la llegada de la Ley 1448 de 2011, “Ley de víctimas y restitución de tierras”, se establecen medidas de atención y asistencia para dar las garantías necesarias para la reparación integral del dolor que han sufrido aquellas personas víctimas del conflicto armado. De acuerdo con las necesidades de las familias se propone:

1. La protección de los bienes de la persona desaparecida y dar continuidad a derechos laborales, además presenta las exenciones tributarias a las que tienen derecho los familiares.
2. Las medidas de rehabilitación, con el objetivo de que las personas conozcan la oferta estatal para recibir atención psicosocial y atención médica a nivel físico y mental.
3. La red de apoyo y orientación con la que pueden contar las familias, de forma que siempre tengan alguien a quien acudir, ya sea una institución del Estado, un organismo internacional o una organización de la sociedad civil.

---

**La declaración de ausencia por desaparición, permite acceder a los derechos civiles y no renunciar a la búsqueda. Esta posibilidad evita tener que hacer la declaración de la muerte presunta por desaparición.**

---

## Ruta de búsqueda humanitaria:



Esta ruta responde a la necesidad de buscar al ser querido desaparecido, encontrarlo, identificarlo y tener una entrega digna.

La firma del Acuerdo de Paz en Colombia dada el 24 de noviembre de 2016, estuvo precedida entre muchas otras acciones, de la participación activa y decidida de las víctimas y del Comunicado Conjunto 062 presentado ante el Gobierno Nacional y las Farc en La Habana, logrando con ello, que se llevarán a cabo dos grandes compromisos:

- Poner en marcha medidas inmediatas humanitarias de búsqueda, ubicación, identificación y entrega digna de restos de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado interno, hasta la firma del Acuerdo Final.
- La creación de una Unidad especial de carácter humanitario y extra-judicial para la búsqueda de personas desaparecidas (Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas -UBPD-), cuando el conflicto haya quedado atrás.

En una entrevista realizada en el año 2016 por la periodista Natalia Maya Llano a Marta Soto, quien dedica sus esfuerzos a la lucha contra la impunidad y por la erradicación de la práctica de la desaparición forzada en Colombia, fundadora de la Asociación de Familiares Detenidos Desaparecidos- Asfaddes, creada en el año 1982 y actual Secretaria Técnica del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado -MOVICE- Capítulo Antioquia, afirmó:

*Frente a los desafíos y los retos que se vienen con la implementación de los Acuerdos de Paz, “es lo más esperanzador que hemos tenido los familiares de las víctimas de desaparición forzada en toda la historia de este país, ningún proceso de paz, ninguna otra instancia en Colombia había hablado de la desaparición forzada de una manera tan seria como se ha hecho en los Acuerdos de La Habana”.*

## Finalmente quiero que recuerdes dos elementos importantes:

1

La UBPD fue creada para buscar a las personas dadas por desaparecidas en el marco del conflicto armado en Colombia antes del 1 de diciembre del 2016, fecha de entrada en vigencia del Acuerdo de Paz.

2

La ruta humanitaria de búsqueda, separa los procesos de justicia y verdad, ubicándolos en diferentes instancias.

### Ahora vamos a comprender con mayor cuidado los elementos de esta ruta:

¿Qué significa que la búsqueda esté relacionada con los hechos en el marco del conflicto armado?

---

---

---

---

---

---

# El conflicto armado

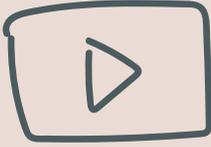
El conflicto armado interno en Colombia es un periodo en curso, en el que se ha vivido una guerra asimétrica de baja intensidad desde el año 1960 hasta la fecha. Sin embargo, este conflicto tiene sus antecedentes en la llamada época de La Violencia, entre 1928 y 1958, donde los partidos Liberal y Conservador se disputaron el control político y militar del país.

Los principales actores involucrados en el conflicto armado han sido: el Estado colombiano, las guerrillas de extrema izquierda y los grupos paramilitares de extrema derecha. A estos se le han sumado carteles de la droga, bandas criminales (Bacrim) y Grupos Armados Organizados.



## Guerra asimétrica

1960 y 2016



Te invito a ver el siguiente video: ingresa a [www.youtube.com](http://www.youtube.com) con el nombre: El camino de la búsqueda - ¡Pasa la Voz! - UBPD

¿Cómo dibujarías la ruta para llegar a tu casa, desde la cabecera de tu municipio?

¿Si una persona te pregunta a dónde puede acudir para iniciar o continuar un proceso de búsqueda e identificación de una persona dada por desaparecida, qué ruta le propondrías?

---

---

---

---

---

---

---

¿Recuerdas qué es la Unidad de  
Búsqueda de Personas Dadas por  
Desaparecidas?

---

---

---

---

---

---

---



¿Recuerdas algunos  
de sus objetivos?

Handwriting practice area with a solid brown background and horizontal dashed lines for tracing.

La búsqueda por parte de la UBPD, tiene  
tres características: humanitaria,  
extrajudicial y confidencial. ¿qué  
entiendes por esas tres palabras?

---

---

---

---

---

---

---

Resulta que estas tres cositas, hacen a la Unidad una institución especial, en el marco del Acuerdo de Paz, te propongo reforzar este conocimiento:

## Extrajudicial

significa que no establece responsabilidades y esto hace más fácil la búsqueda. La información no será utilizada para iniciar un proceso judicial.

## Confidencial

Es decir, que la información a la Unidad puede entregarse de manera anónima, sin dar el nombre ni los datos personales.

## Humanitaria

Se refiere a que todas las personas en razón y en el marco del conflicto armado tienen el derecho a ser buscadas. Sin importar si son parte de un grupo armado o son responsables.

Como ves, el mandato de la Unidad amplía el rango de la búsqueda, incluyendo a todas aquellas de quienes la familia por una u otra razón nunca volvió a saber nada y terminaron desaparecidas. Te explico un poco mejor, detallando las formas de desaparición, dado que en cada caso el modo de operar es muy diferente y los caminos para la búsqueda también son diferentes:



### **La desaparición forzada:**

Es el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad y de negación de información sobre el paradero de una persona, que sea obra de agentes del Estado o por personas o grupos que actúan con su autorización.

### **Muertes en combate en el marco de las hostilidades:**

La familia sabía de la pertenencia del familiar a un grupo armado, pero al darle muerte, uno de los grupos dispone de su cuerpo y es enterrado en un lugar desconocido, caso en el que la familia también lo da por desaparecido.

### **El secuestro:**

Persona de quien la familia obtuvo información y pruebas de supervivencia, pero de quien un día no volvió a saber nada sobre su paradero y la dio por desaparecida.

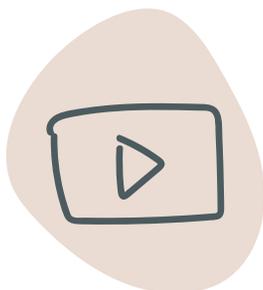
### **El reclutamiento forzado de menores de 18 años:**

Aquellas personas que fueron reclutadas por grupos armados, sin embargo mantenían una comunicación regular con sus familiares y un día esto dejó de pasar y las familias los dieron por desaparecidos.



En el proceso extrajudicial y  
humanitario  
Las víctimas están en el centro





**Te invito a complementar esta lección con un video:**

Ingresa a [www.youtube.com](http://www.youtube.com) y escribe:

**Equitas: Ruta de búsqueda de personas desaparecidas en Colombia**

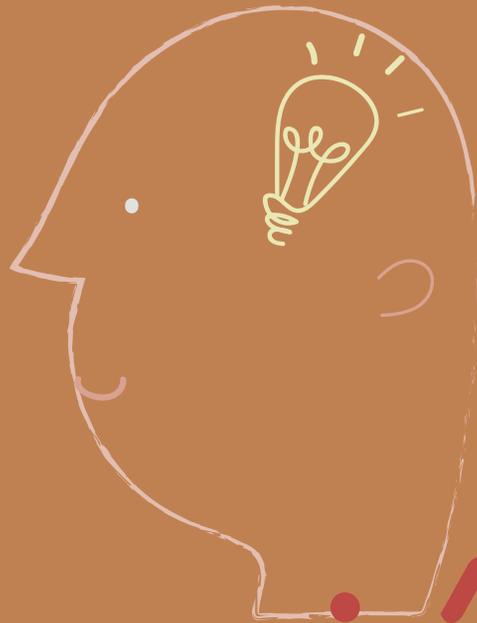
Para cerrar la sesión de hoy te invito a que recordemos palabras clave de esta lección a través de una sopa de letras: Anímate a encontrarlas.



Humanitario  
Extrajudicial  
Confidencial  
Ley  
Ruta

Derecho  
Familia  
UBPD  
Búsqueda  
Confidencial

Conflicto  
Paz  
Reparación  
Constitución



# Lección 5

¿Por qué la memoria es una aliada en el camino de la búsqueda y la identificación de personas dadas por desaparecidas?

“ Porque uno se muere cuando lo olvidan ”  
Manuel Mejía Vallejo

Recordar es un deber moral y en el caso del conflicto armado, es una necesidad vital para alcanzar la justicia.

Bienvenido/a de nuevo. Llegaste a una lección muy especial, en esta oportunidad reflexionaremos sobre la importancia de la memoria en nuestra vida personal y social.

Ahora te sugiero las siguientes preguntas para empezar la reflexión:

¿Qué es la memoria?

---

---

---

---

---

---

¿Para qué te sirve recordar?

---

---

---

---

Pregúntale a alguien de tu familia por qué considera que son importantes los recuerdos.

---

---

---

---

¿Te imaginas que pasaría si un día te quedaras sin memoria?

---

---

---

---

---

---

---

# Recordar

La memoria es la capacidad individual y social de recordar y almacenar en el tiempo presente, vivencias, sensaciones y hechos ocurridos a lo largo de la vida. Ella nos permite caminar, trabajar y también construir la historia de las comunidades a las que pertenecemos. En el tiempo presente, la memoria nos permite imaginar, soñar y proyectarnos en un futuro. También es importante aclarar que la memoria de los hechos pasados, puede presentar vacíos y fracturas.

**Veamos la importancia de la memoria individual a través de esta invitación:**

Identifica en tu cuerpo alguna señal o cicatriz.  
Observala muy bien y detente en los detalles que te sea posible.  
Ahora dibújala.

Cuenta la historia de esa cicatriz y recuerda quiénes te acompañaron en esa circunstancia.

¿Recuerdas qué emociones viviste en esa ocasión?  
¿Qué emociones aparecen al recordar esta historia HOY?

---

---

---

---

---

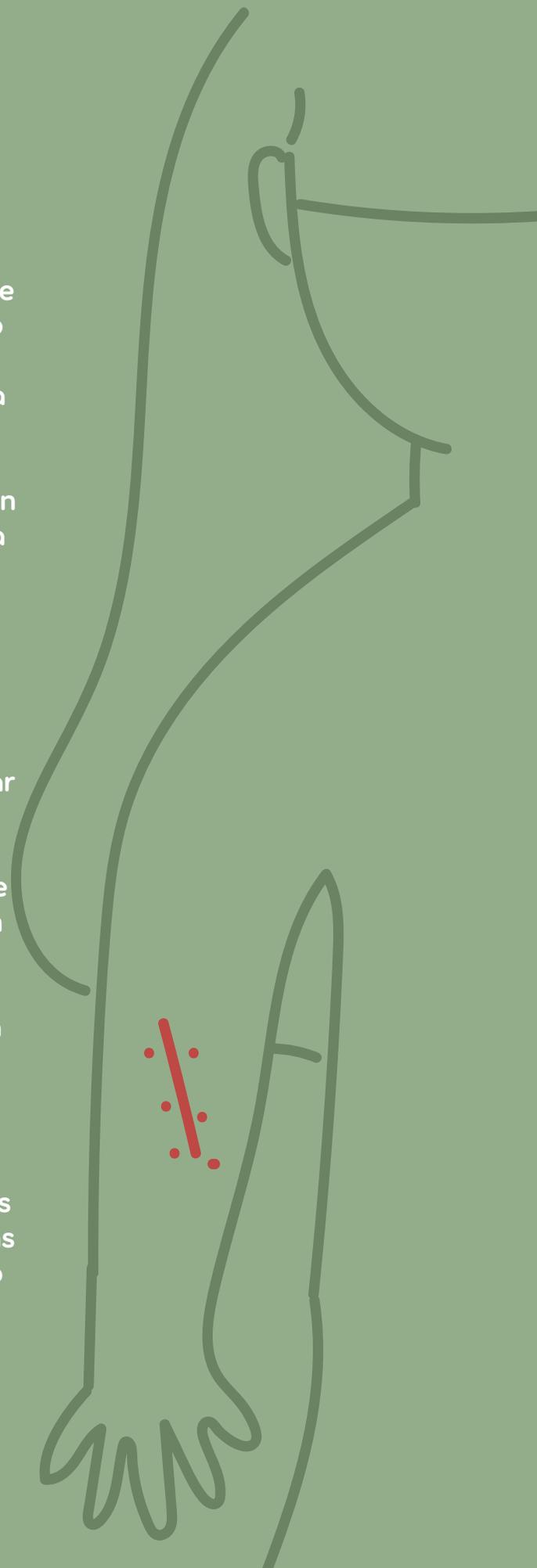
---

---

Quiero que observes las relaciones entre la herida y la cicatriz. La cicatriz, como pudiste notar en el ejercicio, cuenta la historia de un dolor vivido que te trae a la memoria sentimientos y personas cercanas, como ves, el cuerpo tiene memoria. Esta te permite reafirmar quién eres, de dónde eres, saber qué te gusta y lo que amas; también, te permite reconocer qué oportunidades y qué dificultades has tenido en la vida.

Piensa en esto, por ejemplo, algunas heridas ocasionadas por el conflicto armado pueden quedar abiertas, y dejar la memoria atrapada en esa circunstancia dolorosa, dificultando el camino hacia un futuro soñado. Es ante estos casos que la cicatriz adquiere un sentido restaurador, convirtiendo el dolor en un motor de esperanza para caminar hacia la verdad, la justicia y la no repetición.

Así como es un derecho de las familias, las organizaciones y las comunidades poder recordar los hechos sucedidos, es también un deber de los Estados y de las instituciones, investigar la verdad de lo acontecido y reconocer públicamente las violaciones de los derechos de las víctimas y de la misma manera la identificación y sanción de los responsables de los delitos.





# Un poema para el alma

## LAS CICATRICES

No hay cicatriz, por brutal que parezca,  
que no encierre belleza.

Una historia puntual se cuenta en ella,  
algún dolor. Pero también su fin.

Las cicatrices, pues, son las costuras  
de la memoria,

un remate imperfecto que nos sana  
dañándonos. La forma  
que el tiempo encuentra

de que nunca olvidemos las heridas.

Piedad Bonnet. Poeta colombiana.

Ahora, quisiera que te preguntes ¿qué es la memoria social?  
¿a qué te suena?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

¿Qué hechos ocurridos en tu municipio quisieras que se  
recordarán? ¿por qué?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



La memoria social se refiere a aquellos saberes, creencias, patrones de comportamiento, sentimientos y emociones que son transmitidos y recibidos en la interacción social y en las prácticas culturales de una comunidad.

La memoria se comparte socialmente a través de los integrantes de los grupos sociales en sus relaciones e interacciones y se hace vida en los relatos, la tradición oral, los documentos escritos, los monumentos, las fiestas y las conmemoraciones, entre otras manifestaciones.

**¿Por qué crees que es importante para la construcción de paz en nuestro país, hacer memoria?**

La memoria que se construye socialmente, a través de distintas expresiones, permite no sólo elaborar ese pasado doloroso que nos atrapa, sino además promover las preguntas necesarias sobre las formas de relacionarnos que hemos construido, reconociendo: ¿qué pasó?, ¿cómo pasó?, ¿quiénes son los responsables?, ¿a qué plan respondía esa forma de desaparición?, y también preguntas sobre el futuro: ¿cómo nos queremos proyectar?, ¿qué tenemos que hacer para que las instituciones nos escuchen y se haga justicia? ¿qué queremos hacer como comunidad para que no se repita lo sucedido?

Quiero contarte que cuando las familias buscadoras, las organizaciones y las comunidades comparten la memoria de sus heridas a causa del conflicto armado, a través de sus testimonios y su experiencia emocional y afectiva, permiten un acercamiento con la sociedad que despierta la sensibilidad frente a las injusticias vividas frente a los crímenes ocasionados, exigiendo la reparación y las garantías de no repetición.

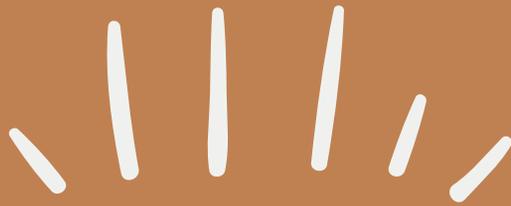


---

Cada uno de los cuerpos desaparecidos y cada una de las historias interrumpidas, afecta el tejido social que se rompe con cada persona que ya no está.

---

¿Qué actividades colectivas del lugar donde vives quisieras que permanecieran vivas? Te invito a dibujarlas, colorearlas y a hacer una pequeña historia sobre ella.



## La importancia de contar lo ocurrido

¿has tenido la oportunidad de compartir con otras personas tu experiencia con la desaparición forzada?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

¿Qué logros has tenido al compartir esta experiencia?

---

---

---

---

---

---

Hacer memoria te permite activar los recuerdos que a lo mejor están dormidos y al despertarlos, te motivan a compartir tu testimonio, que se convierte en una acción política, una denuncia sobre la violación de tus derechos y por medio de él haces visible el deber del Estado de asumir la responsabilidad frente a los hechos, ya sea por acción u omisión.

Podemos decir que compartir el testimonio tiene varios efectos:

- 
- Alivia y repara al posibilitar que lo ocurrido no quede en el olvido.
  - Restaura, porque da lugar a acciones de exigencia a los responsables como el Estado y la misma sociedad para hacer lo justo hasta encontrarles y saber la verdad sobre lo sucedido.

Recuerda que el Estado como principal responsable de la desaparición forzada debe llevar a cabo la búsqueda e identificación, y una de las instituciones que realiza esta labor es la UBPD, encargada de hacerlo de manera humanitaria, extrajudicial y con carácter confidencial. Todas las personas desaparecidas del 1 de diciembre de 2016 hacia atrás, en el marco y en razón del conflicto armado deben ser buscadas, sin importar su oficio, sus creencias, su labor, su filiación política, porque lo importante es que se trata de una persona que debió ser cuidada y no privada de su libertad ni despojada de su identidad.

Para llevar a cabo esta búsqueda existen unos pasos técnicos que es importante que conozcas y comprendas. Es sobre estos que te contaré en la lección seis.



Hacer memoria es exhumar los recuerdos:  
entre el silencio y el olvido



El papel de las familias y las organizaciones en el camino de la defensa de sus derechos y el proceso de búsqueda

La búsqueda e identificación de las personas desaparecidas no ha sido un camino fácil para nadie. Te quiero contar que en Colombia no hay un universo claro, es decir, una cifra exacta del número de personas desaparecidas; sin embargo, podríamos hablar de un número cercano a las 120.000. ¿puedes imaginar lo que implica esta tarea de búsqueda?

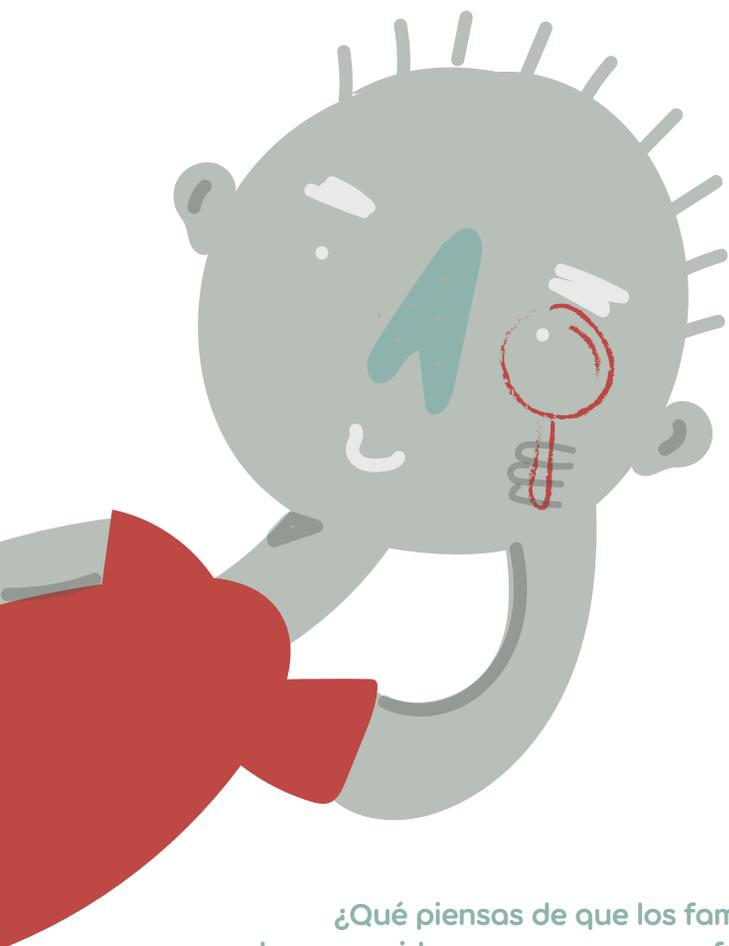
Las familias de las víctimas de desaparición forzada, como te podrás haber dado cuenta en las lecciones pasadas, han estado muy solas y esto les ha exigido organizarse para avanzar en sus procesos de búsqueda, en la exigencia de sus derechos y en la prevención de este delito.

En este sentido, es importante reconocer el trabajo histórico que se ha adelantado desde las organizaciones de los familiares y el camino que han abonado durante años. Este trabajo ha significado años de formación en perseverancia y paciencia, y por fin están recogiendo sus frutos.

Particularmente, con su participación en La Habana a propósito del Acuerdo de Paz exigiéndole al Estado como principal responsable de esta grave violación a los derechos humanos crear las condiciones dignas para una búsqueda efectiva después de tantos años de soledad (Recuerda el Comunicado Conjunto # 062).

Es así como gracias al trabajo insistente y persistente contamos hoy en Colombia con la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas que, a partir de su creación en el año 2017, tiene 20 años de duración para recoger la información que está en diferentes instituciones, la que han adelantado las familias y disponer de los profesionales necesarios para acompañar el proceso de búsqueda de las personas que así lo deseen. Parte del mandato de la UBPD es su carácter humanitario, recuerda que esto significa que es primordial el lugar de las familias en el proceso, así como su cercanía y comprensión frente a lo que implica la búsqueda. Además, gracias a este carácter la UBPD tiene el deber de buscar a las personas dadas por desaparecidas sin importar su procedencia, edad, género, religión, militancia entre otras condiciones diferentes.

En esta lección te invito a hacer un recorrido por algunas de las experiencias realizadas por familiares, organizaciones de familiares y organizaciones de víctimas y defensores de derechos humanos, que han contribuido y hecho visible la necesidad de conocer, comprender y luchar contra este tipo de crimen que afecta la sociedad entera; porque el problema de los desaparecidos no es sólo de las víctimas y de sus familiares, es un problema de todos y todas.



### ¿Quiénes buscan a los desaparecidos?

Vas a conocer algunas experiencias de familiares de personas dadas por desaparecidas que se han organizado y han avanzado en el proceso, desde diferentes perspectivas, pero antes de reconocerlas, haz un ejercicio desde lo que piensas y conoces.

¿Qué piensas de que los familiares y amigos de personas desaparecidas se agrupen y conformen organizaciones? ¿cuáles son las ventajas?

---

---

---

---

---

¿En el camino de tu búsqueda te has encontrado con organizaciones de defensa de los derechos humanos, de víctimas y de familiares y amigos de personas desaparecidas?

¿Recuerdas el nombre de alguna de estas organizaciones?

---

---

---

---

---

---

---

---

¿Pertenece a alguna de ellas?  
¿En qué consiste?

---

---

---

---

---

---

---

---

Ahora te invito a conocer algunas de las organizaciones y trabajos de familiares de nuestro país, y departamento y la región del Oriente Antioqueño:

# Organizaciones

## ASFADDES

### Asociación de Familiares de Detenidos – Desaparecidos.



Es una organización de familiares de desaparecidos, creada en el año 1982, que dedica sus esfuerzos a la lucha contra la impunidad y por la erradicación de la práctica de la desaparición forzada en Colombia. Su lema se recoge en esta consigna:

*“Somos tejedoras y tejedores de una lucha que la parió el amor, por nuestros seres queridos detenidos–desaparecidos y que se ha enriquecido al servicio de la defensa de los derechos humanos.”*

(Asfaddes, 2016, en línea)

## La Corporación Jurídica la Libertad



Es una organización no gubernamental creada en 1993 en la ciudad de Medellín, Colombia. Que acompaña a comunidades, organizaciones sociales y personas en la promoción y defensa de los derechos humanos y de los pueblos, en la deslegitimación de las prácticas autoritarias, en la formación de sujetos políticos, y en la transformación de las relaciones sociales, políticas y económicas injustas imperantes en Colombia.

## EL MOVICE

### Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado



Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado. Es un proceso organizativo nacional de víctimas que cuenta con más de 200 organizaciones colombianas, acompañado de defensores de derechos humanos. Cuenta con 15 años de existencia y hace presencia en 15 departamentos del país. Se conformó en el año 1996 y se formalizó en el 2005. Dieron inicio al Proyecto Colombia Nunca Más, iniciativa que impulsó la labor de investigación, creación de metodologías y análisis de información sobre crímenes de Estado cometidos a lo largo y ancho del país. Es una de las primeras organizaciones en elaborar bases de datos para documentar casos de desaparición forzada, dado que en nuestro país, se empezó a llevar el registro a partir de la tipificación como delito penal y en este sentido le lleva 10 años de ventaja al Estado, que comenzó esta labor a partir de la tipificación de la desaparición forzada como delito penal. (Movice, 2020, en línea)

### Mujeres Caminando por la Verdad



Es una asociación de mujeres de la ciudad de Medellín, que trabajan por encontrar la verdad acerca de sus familiares desaparecidos. Desde antes del año 2000 vienen trabajando intensamente para que lo vivido por la confrontación armada y la disputa del territorio por grupos armados ilegales y estatales, no quede en el olvido ni bajo el manto de la impunidad. Organización que toma mucha fuerza y se consolida con las operaciones militares de la Comuna 13, cuando líderes sociales y algunas organizaciones realizaron múltiples acciones para hacer visible la situación y mitigar algunos impactos de la violencia, pero los esfuerzos quedaron cortos para la magnitud de la violencia fraguada en La Comuna, por los actores del conflicto, legales e ilegales. (Mujeres Caminando por la Verdad, 2016, en línea.)



**Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria.** Organización sin ánimo de lucro fundada en el año de 1999, como respuesta a las numerosas desapariciones forzadas, secuestros y homicidios en el marco del conflicto armado colombiano. Uno de sus propósitos es luchar contra el olvido y la impunidad.(Madres de la Candelaria, 2014, en línea)



#### ASOVIDA

Asociación de víctimas unidas del municipio de Granada. Constituida como un proyecto para trabajar en pro de la memoria de las víctimas del conflicto armado. En el 2007 obtuvo la personería jurídica y hoy tiene más de 300 afiliados, casi todos mujeres.(ASOVIDA, 2012, en línea)

Hace 10 años, como cristalización del proceso afectivo, solidario y reivindicativo de las víctimas de Granada, nació el Salón del Nunca Más, un espacio representativo de todo el proceso vivido con los ejercicios de memoria. Las fotografías de las víctimas, entregadas voluntariamente por parte de sus familiares en variados actos reflexivos, componen un mural que expresa su presencia permanente; esto lo complementa un poderoso ejercicio de comunicación al que llaman las bitácoras, donde el diálogo con los ausentes se da en unos cuadernos en los que emergen relatos que no anclan la memoria al pasado, sino que la ponen en el presente y la proyectan sobre la experiencia histórica de quienes ahora conforman un cuerpo social de un valor incalculable.

Hoy el Salón del Nunca Más es un espacio para la identidad y la identificación, un escenario de disputas entre memoria y olvido, un ecosistema para nuevas propuestas políticas, contexto para la dignidad y la emancipación, además de una experiencia simbólica donde el visitante abandona su lugar de confort y se encuentra con la humanidad perdida y resistente de ese conflicto, que por mucho tiempo fue titular de prensa o imagen del televisión.(Hacer Memoria, 2019, en línea)

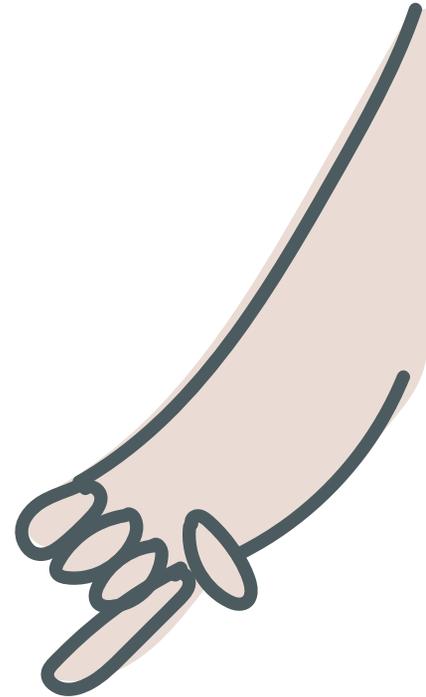


## CARE

### Centro de Acercamiento para la Reconciliación

El CARE es un espacio de memoria en el municipio de San Carlos, constituido por la comunidad en el 2008 en donde funcionaba el lujoso hotel Punchiná, usado por narcotraficantes y paramilitares para secuestrar, torturar y asesinar, a tan solo cuatro cuadras de la estación de policía. Es una casa ubicada en el área urbana del municipio, confiscada por el Departamento Nacional de Estupefacientes, que luego fue abandonada al momento de la desmovilización. Allí se inicia un trabajo de atención a víctimas y victimarios, transformación de imaginarios, construcción de memoria a través de la recolección de historias de vida, como insumo de reconstrucción de tejido social y restablecimiento de derechos de las víctimas.

San Carlos cuenta con el Jardín de la Memoria ubicado en el parque central del municipio, es un monumento que propone una línea de tiempo con los nombres y fechas de personas víctimas del conflicto armado y las diferentes victimizaciones sufridas.(CARE, 2014, en línea)



## AMOR

### Asociación de Mujeres del Oriente Antioqueño.

Organización de segundo grado, cuya base social son las organizaciones y redes de mujeres de los 23 municipios del Oriente y mujeres lideresas destacadas del nivel municipal y regional, sensibles y comprometidas con los asuntos de las mujeres y la equidad de género. La organización lleva 26 AÑOS de funcionamiento: "UNIDAS POR LA FUERZA DEL AMOR CONSTRUYENDO ESCENARIOS DE VIDA".(AMOR, 2013, en línea)



### PROVISAME

#### Promotoras de Vida y Salud Mental

Experiencia de las promotoras de vida y salud mental, mujeres que entre pasos y abrazos se transforman y reconstruyen el tejido social del Oriente Antioqueño. Un modelo formativo 2004-2006, apoyado por la Corporación para la participación ciudadana ConCiudadanía, el Centro de Investigación Popular, Programa por la Paz de la Compañía de Jesús y la Asociación de mujeres del oriente antioqueño -Amor-

Una propuesta basada en experiencias anteriores de trabajo con grupos y teniendo como referencia las Promotoras de Salud existente en las veredas, Conciudadanía diseña y pone a prueba con Mujeres de AMOR, un Modelo de formación de lideresas para prestar apoyo psicosocial a las víctimas del conflicto armado a través de grupos entre iguales. (PROVISAME, 2011, en línea)

¿Conoces instituciones que acompañan a familiares y amigos en la búsqueda de personas desaparecidas? ¿Qué sabes de ellas?

---

---

---

---

---

---

---

---

¿Sabes cuál es la institución que actualmente se encarga de la búsqueda de personas dadas por desaparecidas?

---

---

---

---

---

---

---



Siguiendo el recorrido quiero resaltar otras experiencias de búsqueda también muy significativas:

Fabiola

Lalinde

Fabiola Lalinde, madre de Luis Fernando Lalinde, primer caso de desaparición reconocido en Colombia por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, denominó su trabajo de toda una vida con el nombre de: Operación Cirirí o cómo encontrar al hijo desaparecido. Ella pasó más de una década tratando de encontrar a su hijo, quien fue desaparecido en 1984, a manos de las Fuerzas Militares y en el año 2018, el archivo de su búsqueda e investigación fue donado a la Universidad Nacional de Colombia.



Si quieres conocer más sobre la Operación Sirirí, busca en:

[www.Youtube.com](http://www.Youtube.com) :  
Operación Sirirí.  
Persistente, insistente e incómoda (trailer)

Fabiola Lalinde



# Las cristinas del conflicto



Las Cristinas del conflicto preservan la memoria de las mujeres desaparecidas en Colombia. El dolor, y la fortaleza, motivaron a tejer muñecas como una acción de memoria colectiva.

Busca en [www.youtube.com](http://www.youtube.com) :  
Las Cristinas del conflicto  
preservan la memoria de las  
mujeres desaparecidas en  
Colombia



Para cerrar esta lección quiero invitarte a que compartas algunas acciones realizadas durante estos años y otras que hayan sido representativas para ti en tu territorio.

---

---

---

---

---

---

---

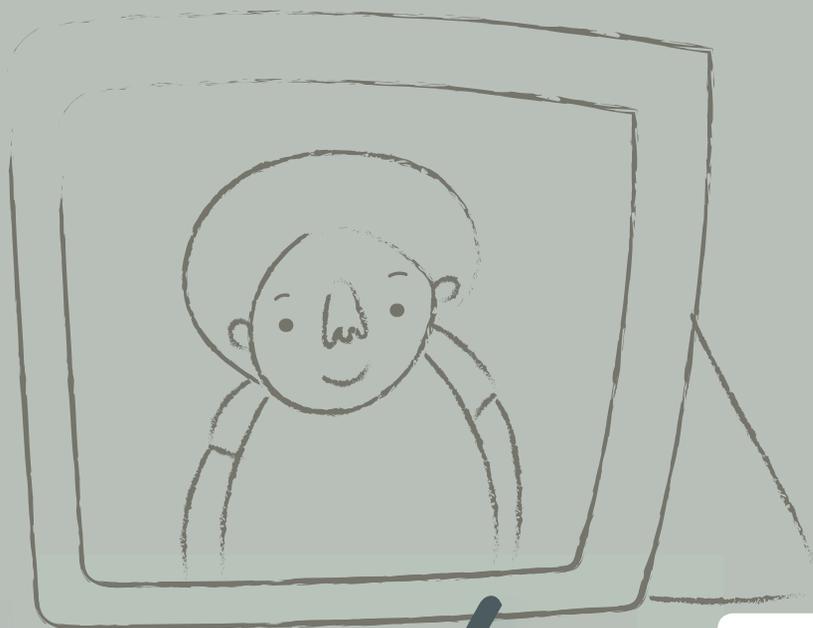
---

---

---

Te espero en la próxima lección, hablaremos sobre quienes más contribuyen con las tareas de la búsqueda e identificación de las personas desaparecidas.





# Lección 7

¿Quiénes contribuyen con la tarea de buscar e identificar a las personas desaparecidas?



# Poema para el alma

Nadie es una isla, completo en sí mismo;  
cada hombre es un pedazo del  
continente, una parte de la masa. Si el  
mar se lleva un terrón, toda Europa queda  
disminuida, como si fuera un promontorio,  
o la casa señorial de uno de tus amigos, o  
la tuya propia. La muerte de cualquier  
hombre me disminuye porque estoy  
ligado a la humanidad; por consiguiente  
nunca hagas preguntas por quién doblan  
las campanas: doblan por ti.

John Donne, Devotions Upon Emergent  
Occasions, Meditación XVII

Bienvenido/a a la lección siete, en esta ocasión te voy a invitar a reconocer la importancia del trabajo solidario dentro del proceso de búsqueda. Para esto abordaremos algunas preguntas de la vida cotidiana que nos permitan mayor comprensión.

**¿Piensas que la búsqueda de la persona desaparecida es una tarea que se realiza de una sola vez?**

---

---

---

---

---

---

---

**¿Qué entiendes cuando se dice que la búsqueda es un proceso?**

---

---

---

---

---

---

---

---

Describe un recorrido que debas hacer en tu vida cotidiana para alcanzar un tarea. Ej, hacer un café o preparar el desayuno. Anímate a dibujar cada uno de los pasos.

A large, empty rounded rectangular box with a thin black border, intended for drawing the steps of a daily routine.

Así como las tareas de la vida cotidiana tienen un paso a paso, es decir, un proceso para su elaboración, la búsqueda también lo tiene. Puedo decirte que es la unión de varias personas y acciones la que logra un resultado. En este caso, encontrar e identificar a una persona dada por desaparecida en el marco del conflicto armado. Aquí quiero señalarte que el proceso de búsqueda comienza en el momento en el que la familia se pregunta por la ausencia de su ser querido cuando no llega y deja de tener información sobre su paradero.

Hay una imagen que te puede ayudar a comprender mejor de lo que te estoy hablando: el rompecabezas.

# Rom pe ca be zas



Ser con el otro. Dibujo  
Carlos Arango 2016 (Acevedo,2017)

Puedes comparar el proceso de búsqueda con la tarea de armar un rompecabezas. ¿sabes cómo funciona? Es la unión de varias fichas que dan como resultado una imagen. Si falta una ficha no hay rompecabezas. Así funciona el proceso, muchas personas tienen diferentes fichas y la familia tiene unas que son claves, sobre todo para comenzar a armarlo.



**Nombra algunas de las fichas del rompecabezas que tú aportas al proceso**

---

---

---

---

---

---

---

---

**¿Quiénes crees que son las otras personas que tienen fichas, y qué fichas tienen?**

---

---

---

---

---

---

---

---

Ahora, quiero que pienses que para armar el rompecabezas es necesario que participen otras personas en colaboración con la familia, pues ellas también tienen fichas importantes para completarlo.





Te propongo ver el siguiente video para que complementes tu conocimiento.

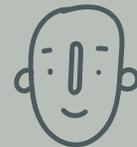
Ingresa a [www.youtube.com](http://www.youtube.com) con el nombre: ¿Qué es Antropología?

# Antropología:

Estudia la dimensión social y la cultura de los seres humanos. A través del trabajo de campo y la observación crea teorías para comprender los grupos humanos y las sociedades.



**Antropología física o biológica:** Esta rama se especializa en abordar al ser humano desde la evolución y la adaptación y como el desarrollo biológico influye en el comportamiento social.



**Antropología social:** Estudia las culturas en toda su complejidad, incluyendo las relaciones en un tiempo y en un espacio particular. También estudia estas interacciones en situaciones actuales como el desplazamiento, globalización, conflictos armados, entre otros.



**Antropología arqueológica:** Esta rama es muy conocida, intenta reconstruir la historia de las culturas a través de los restos materiales que son encontrados por medio de técnicas especializadas.



**Antropología forense:** es una especialidad que integra todas las ramas de la antropología que acabamos de mencionar y permite leer historias de vida a través de los huesos en un laboratorio. Investiga el proceso de muerte a través de la lectura de los huesos, esta lectura da información y permite saber acerca de lo ocurrido antes y durante el fallecimiento y con la ayuda de otras ciencias poder restituir la identidad a una persona desaparecida.

Como ves, este proceso que es muy técnico, debe realizarse con toda la humanidad y el sentido de participación y acompañamiento, cuidando de las familias, para garantizar una acción humanitaria.

A propósito de esto, quiero presentarte un enfoque novedoso que una amiga antropóloga, Andrea Romero Vargas, ha querido incorporar en los procesos de búsqueda e identificación de personas dadas por desaparecidas. Ella lo llama "la acción forense sin daño".

# Acción forense sin daño



La acción forense sin daño posibilita un aporte efectivo que acorta la distancia entre la familia y los datos técnicos. En este enfoque se propone una ética del cuidado paralela a la búsqueda, que procura mitigar el daño emocional y que junto con los familiares quiere que por fin los cuerpos puedan tener otra vez un nombre. La acción forense sin daño tiene como objetivo central dignificar a la persona desaparecida y también a la persona que está recordando y buscando (Romero, 2019).

Para cerrar quiero que reconozcas la importancia de poner en conversación las acciones de las familias, las organizaciones y las instituciones; cada una, tiene una ficha del rompecabezas y entre todas se puede completar una historia.

En los siguientes capítulos vamos a desarrollar los diferentes pasos que permiten reunir la información para complementar el proceso y establecer un camino de búsqueda más claro. Es importante recordar que, el punto central es la persona que busca, y es merecedora de todo el cuidado y el apoyo posible, para hacer de su trayecto un camino reparador que contribuya a la búsqueda de verdad, justicia, reparación y no repetición.

Te espero en la siguiente lección.

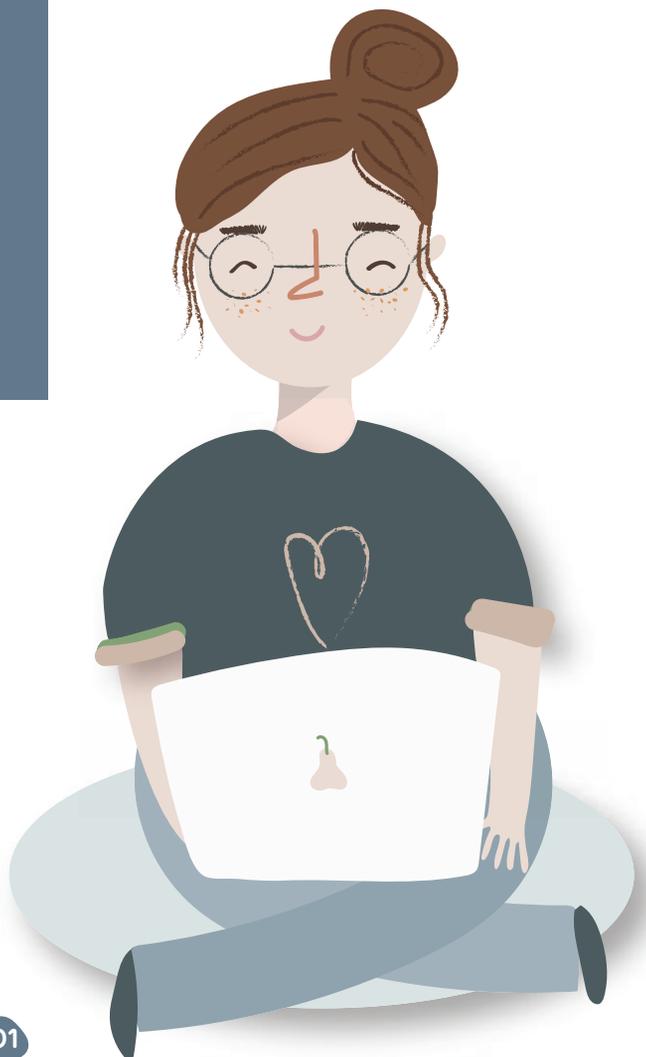


# Lección 8

Los cuatro pasos necesarios  
para la búsqueda. Sin información no  
podemos buscar, paso 1 y 2

Como te he dicho en lecciones anteriores, la búsqueda es un proceso; un conjunto de pasos necesarios para que la tarea se lleve a cabo con éxito. Es importante que recuerdes que hoy en Colombia tenemos una Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas que tiene entre sus tareas diseñar y llevar a cabo un Plan de Búsqueda y para que los conozcas te voy a proponer una comparación.

Como vimos en la lección siete, la búsqueda es la oportunidad de armar entre varias personas, instituciones y saberes un rompecabezas e ir poniendo una a una las fichas hasta completarlo. El rompecabezas se arma teniendo en cuenta un plan que comprende 4 etapas que voy a llamar 4 pasos:



## Paso 1

Recolección de información. Es toda la información que permita determinar si la persona sigue con vida o si está fallecida. En caso de que la información dé indicios de que la persona está con vida, se activarán las rutas para la búsqueda y el encuentro, en caso de que ambas partes quieran hacerlo. En caso de que la persona no esté con vida, se diseña un plan, basado en la información obtenida, que permita la localización, recuperación, identificación y entrega digna a los familiares.

## Paso 2

Ubicación, prospección, recuperación. En este punto se procede a ubicar y localizar a las personas presuntamente vivas. De la misma forma, se localizan y recuperan los cuerpos de las personas presuntamente fallecidas.

## Paso 3

La etapa de laboratorio e identificación. Permite realizar los contrastes entre la información recolectada, la información del cuerpo recuperado y los resultados del ADN

## Paso 4

Reencuentro o entrega digna.  
Quiero aclararte que lamentablemente y dadas las condiciones del contexto violento en nuestro país, cuando se busca a una persona desaparecida las probabilidades de que se encuentre sin vida son mayores a que sea encontrada con vida y es por esto que la búsqueda se hace en el marco de una investigación antropológica forense.

Para continuar con la lección, es importante que recuerdes dos cosas sobre las que te he insistido en las lecciones anteriores, quiero que las tengas muy en cuenta:

Los procesos de búsqueda son a largo plazo: te pueden tomar años y en este sentido es muy importante prepararse para esta espera. Conociendo los cuatro pasos que te propongo en esta lección y en la siguiente, podrás entender mejor por qué la búsqueda puede tardar tanto tiempo.

Tienes la posibilidad de pertenecer o no, a una organización, pero recuerda que el camino de la búsqueda se hace acompañado, así, es más reparador y da mayor esperanza. Por ahí dicen que dos, tres o más piensan mejor que uno.

**Para comenzar, quiero que escribas en la cartilla:**

**¿Qué es la información?**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



# Paso 1

## Recolección de de información

Ahora bien, después de haber hecho el ejercicio, quiero contarte que la información nos permitirá resolver unas preguntas que siempre surgen cuando tenemos a alguien cercano desaparecido:

¿A quién le pasó?  
¿Qué pasó?  
¿Quién lo hizo?  
¿Dónde está?  
¿Cuántos más son los desaparecidos?

Recuerda que para cada una de estas preguntas, hay alguien que tiene esa ficha del rompecabezas. Por tanto, la recolección de información implica buscarla en varios lugares y con varias personas; o como dicen los investigadores: consultar varias fuentes.

El PASO 1 implica obtener información, centralizarla, actualizarla, analizarla y utilizarla para la búsqueda.

Qué información crees que se necesita en cada una de las preguntas que acabamos de enunciar y por qué crees que debemos saber eso:

¿A quién le pasó?

---

---

---

---

---

¿Qué pasó?

---

---

---

---

---

---

---

---

**¿Dónde está?**

---

---

---

---

**¿Quién lo hizo?**

---

---

---

---

**¿Cuántos más son los desaparecidos?**

---

---

Ahora, voy a ampliar un poco más sobre la información específica que se requiere para resolver cada una de estas preguntas.

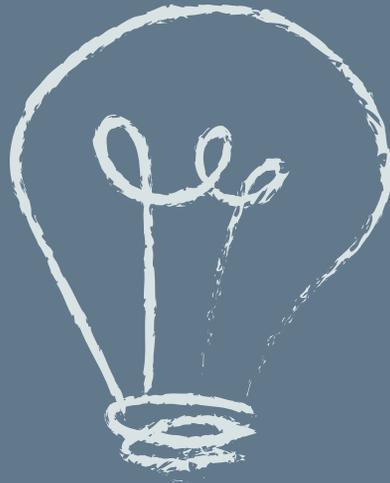
**¿A quién le pasó?:** Necesitamos saber no solo el nombre, el documento de identidad de la persona desaparecida, sino las características físicas, los rasgos que hacen única a esa persona, sus hábitos, sus costumbres, sus prácticas cotidianas, su trabajo, su círculo de amigos, su rol en la familia, en fin, todos aquellos detalles por pequeños que sean, que nos permitan saber a quién estamos buscando.

**¿Qué pasó?** conocer la fecha, el lugar y la manera en la que se dio la desaparición. En este punto también es importante conocer sobre el contexto del territorio, que estaba pasando en ese momento, qué actores armados tenían presencia en la zona, qué hechos de violencia se presentaban y toda información que nos permita empezar a comprender lo sucedido y a establecer teorías sobre un posible paradero.

**¿Quién lo hizo?** Conocer quién es la persona o el grupo responsables de la desaparición permitirá, en caso de ser posible, acceder a información que se haya entregado en medio de procesos judiciales, o en indagaciones directas, sobre el paradero de la persona dada por desaparecida.

**¿Dónde está?** Esta pregunta se refiere al paradero de la persona desaparecida, las dos preguntas anteriores ayudan a establecer teorías acerca de si la persona está viva o no, y así saber qué ruta emprender para la búsqueda. En caso de que la persona no esté viva y se tenga información sobre el posible paradero, es importante describir el lugar y las características del terreno, esta información es muy importante tenerla en cuenta y es de mucha ayuda para la recuperación del cuerpo.

**¿Cuántos más son los desaparecidos?** Esta pregunta también se conoce como "el universo" de personas desaparecidas. Saber cuántas personas son las desaparecidas, en una vereda, un municipio, un país, es muy importante para determinar la magnitud de la desaparición forzada, establecer medidas para la búsqueda, recuperación, identificación y entrega. Saber cuál es el universo de las víctimas, es primordial para la formulación de políticas públicas y para la legislación que permite y dispone de los recursos necesarios para ocuparse de la desaparición.



Conocer las cuatro preguntas anteriores, es lo que también se conoce como información antemortem, es decir, toda la información antes del momento de la desaparición. Es un ejercicio de memoria que requiere de tiempo, paciencia y cuidado para que poco a poco y en diferentes conversaciones, logres traer al presente la información que tienes dormida y guardada.

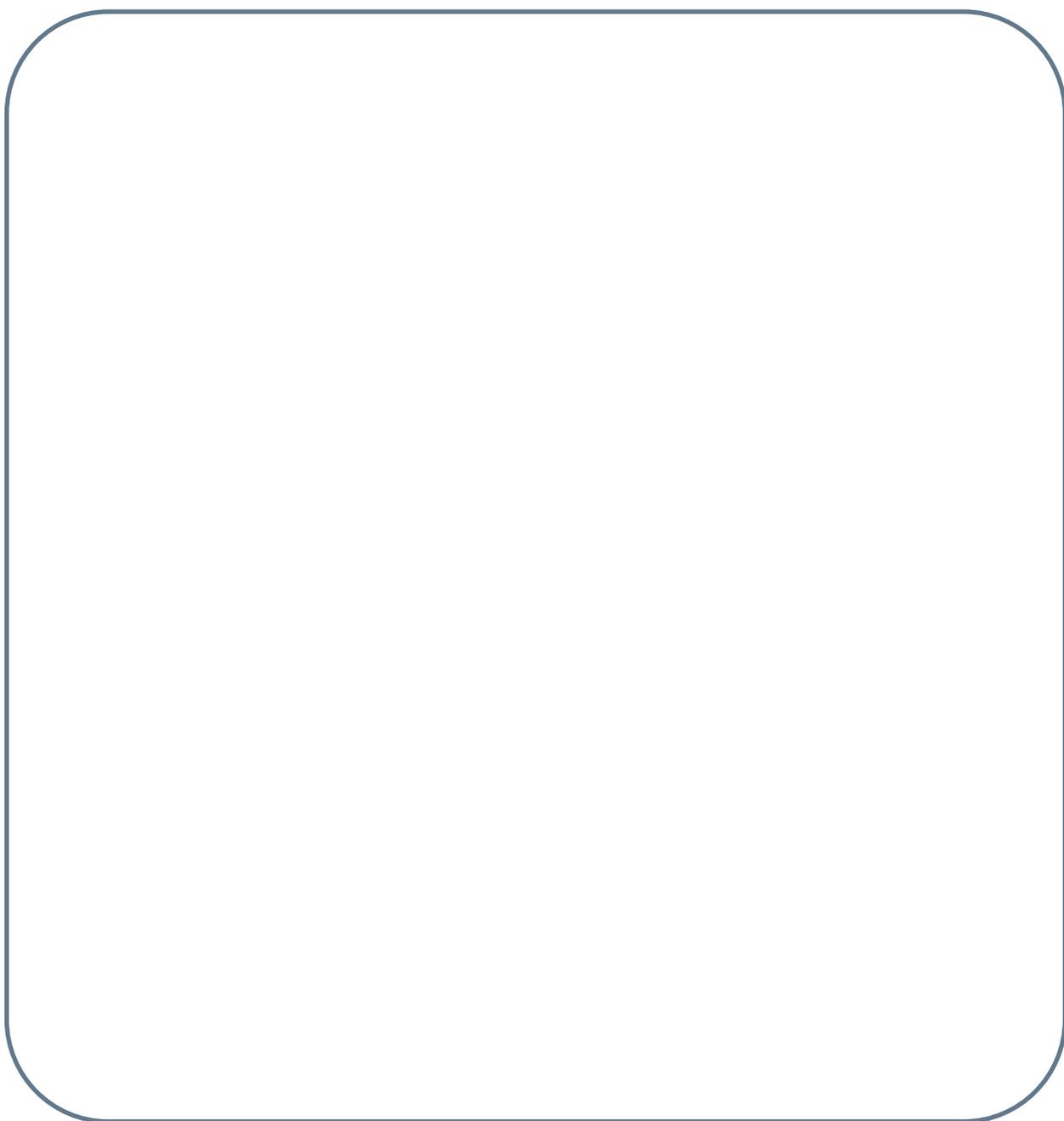


Ahora te propongo que cierres los ojos por un momento y hagas conciencia de aspectos y características que te hacen una persona única. Abre los ojos y escríbelas , píntalas y colorea.

A large, empty rounded rectangular box intended for the user to write and draw their unique characteristics.

Haz una silueta y escribe sobre ella estas características muy propias que permitan identificarte en caso de tener que buscarte.

Espacio para la respuesta



# Paso 2

## Ubicación, prospección y recuperación.

Posterior a la recolección y el análisis de la información recogida en el paso 1 se pueden seguir dos caminos. En caso de que la información analizada indique que la persona que se busca puede estar con vida se realizan todos los procedimientos necesarios para planear un reencuentro entre las dos partes, si así lo desean.

Por otro lado, en caso de que la información indique la presunta muerte de la persona que se busca, y que dadas las condiciones de nuestro país es altamente probable que así sea, se dispone de todas las herramientas y en especial del conocimiento topográfico y arqueológico para elaborar el plan de búsqueda y recuperación de los restos óseos y evidencias asociadas.

En caso de que la persona presuntamente esté fallecida, la buena planificación será la mejor aliada, pues esta permite aprovechar los recursos humanos y económicos al máximo, evitando las frustraciones y minimizando los errores y el desgaste emocional que esta tarea conlleva. En este paso contaremos con el apoyo especial de los arqueólogos, los topógrafos, el dibujante y el fotógrafo.

Te propongo que te detengas un momento y juguemos a realizar una actividad de la vida cotidiana.

Te voy a invitar a imaginar y a planear la elaboración de una receta especial para tu familia.

¿Qué receta quieres preparar? Escríbela

---

---

---

---

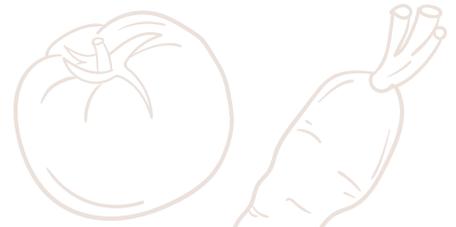
---

---

---

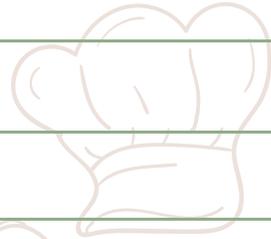
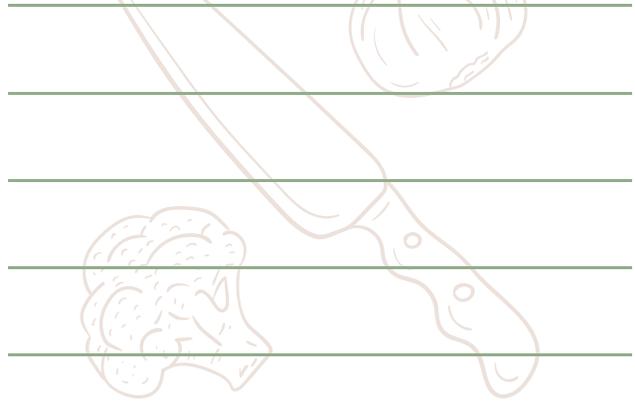
---

Te propongo que elabores la lista de los ingredientes y los utensilios necesarios para la preparación, te propongo que lo hagas en colaboración con las personas con quienes vives, incluye además, los lugares que necesites visitar, dibuja la ruta que tomarán para tener todo a la mano y llevar a cabo la receta.



Vas a salir a conseguir todo lo necesario para elaborar esta receta.

¿Qué ingredientes necesitas?



¿Qué utensilios requieres?

Dibuja en el siguiente espacio el mapa que describe la ruta de ida y regreso para conseguir lo que necesitan para elaborar la receta.



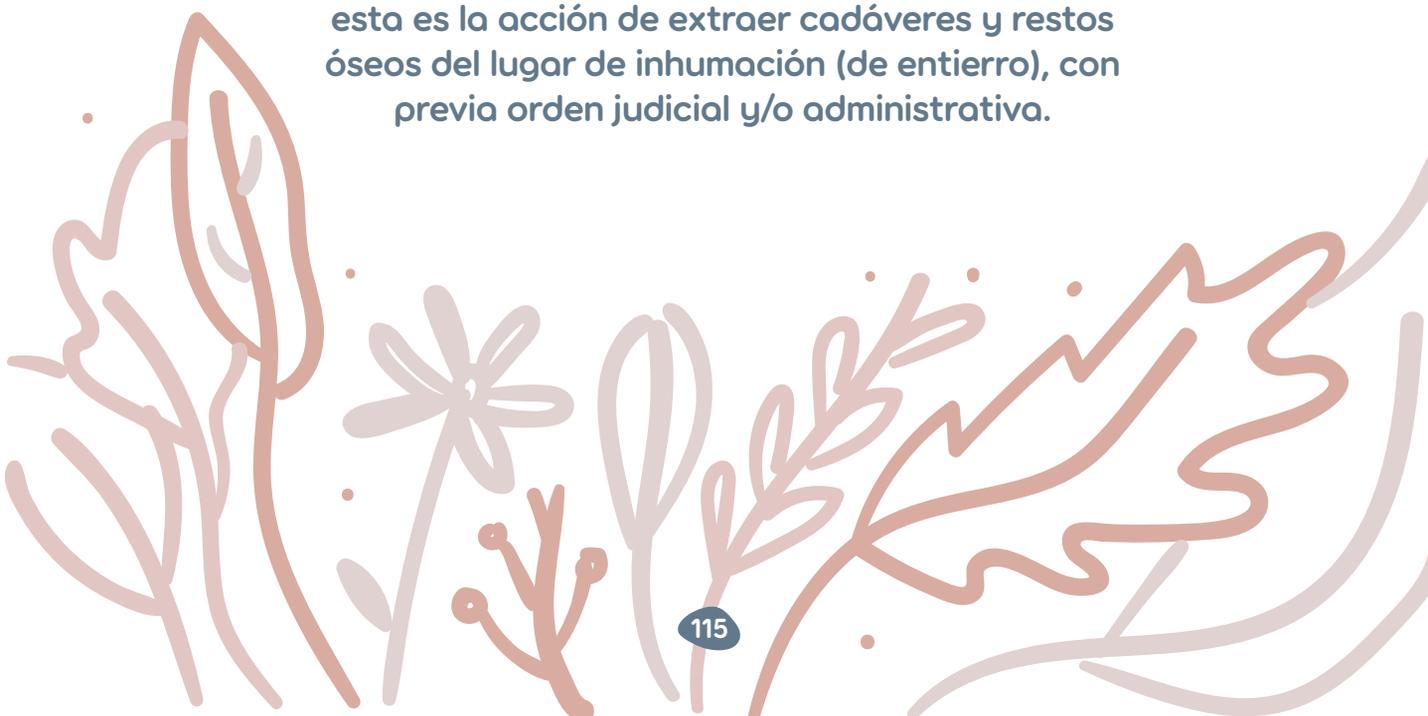
## Prospección

El paso dos, tal como en el ejercicio que acabas de realizar, requiere de un plan que se elabora de acuerdo con la información recogida en el paso 1. Este plan, comienza con la prospección, la cual consiste en ir al lugar, con las herramientas y personas necesarias para analizar de manera detallada las características del terreno, dependiendo de si es un río, una escombrera o un terreno montañoso, según las características del posible lugar de localización, las condiciones del plan cambian.

En este punto también se busca confirmar si en el lugar hay uno o más cadáveres. Se procede a recuperar el o los cuerpos y a recoger las evidencias físicas asociadas, como objetos, ropa, monedas, etc. ¿Recuerdas a los arqueólogos?, ellos/as tienen los conocimientos técnicos requeridos para realizar la recuperación de los cuerpos teniendo cuidado de registrar todos los detalles del contexto arqueológico, incluyendo la fosa o el lugar de disposición del cuerpo y los objetos asociados.

El cuidado que implica esta etapa de la búsqueda exige implementar la cadena de custodia, la cual es un procedimiento de resguardo y protección de los cuerpos y de todas las evidencias encontradas.

La recuperación del cuerpo depende del contexto en el que se encuentre. Cuando el cuerpo se encuentra en la tierra se habla de exhumación, esta es la acción de extraer cadáveres y restos óseos del lugar de inhumación (de entierro), con previa orden judicial y/o administrativa.





Para cerrar te invito a ver el siguiente video. Puedes buscarlo en [www.youtube.com](http://www.youtube.com) con el nombre: **Cementerio de las botellas**. Tiene una duración de 28 minutos y 33 segundos).

Luego de verlo, reflexiona sobre el tema de la dignidad que ya habíamos tratado en una lección anterior. Las imágenes del video, las letras de las canciones, la participación de las familias y el trabajo de campo, hacen parte de unas historias de búsqueda de hechos ocurridos hace muchísimos años, que hoy son homenaje al proceso y a los familiares desaparecidos.

**Escribe sobre los sentimientos y reflexiones que te despierta este video.**



# Lección 9

La identificación/reencuentro y entrega digna: paso 3 y paso 4.



Bienvenido/a a la lección 9. En la lección pasada reconociste la importancia de reconstruir la identidad de la persona dada por desaparecida y además la ubicación del lugar donde se encontraba. Ahora en los pasos 3 y 4, en caso de que la persona esté viva es necesario: localizarla, identificar y coordinar el reencuentro, si así lo quieren. Si la persona no está viva, se abre la posibilidad de identificar el cuerpo hallado, al que le han quitado el nombre y finalmente recibir de forma digna el cuerpo recuperado.



# Paso 3

## Etapa de laboratorio e identificación

Esta fase del proceso requiere un trabajo en el laboratorio, que es el lugar adecuado para realizar el análisis de la información recogida y para compararla con las evidencias recuperadas en la etapa arqueológica, incluyendo el cuerpo y todo aquello que se encontró alrededor, como la ropa, y hallazgos asociados.

De igual forma, la etapa de laboratorio incluye la comparación de perfiles genéticos entre los familiares que buscan y el cuerpo encontrado, lo que conocemos como la prueba de ADN, que nos permite saber si el cuerpo hallado se relaciona genéticamente con la familia que está buscando.

Si retomamos el ejemplo del rompecabezas que te propuse en la lección anterior, podemos decir que las primeras fichas son las que recopilamos a través de la información relacionada con la identidad de la persona que desaparecieron, la descripción de lo que pasó y la información que tenemos de quién puede ser el responsable y de dónde posiblemente puede estar la persona desaparecida.

Te propongo que te detengas un momento y juguemos a realizar una actividad de la vida cotidiana.

Te voy a invitar a imaginar y a planear la elaboración de una receta especial para tu familia.

Como puedes observar, la etapa de la identificación pasa por un análisis minucioso de todos y cada uno de los huesos del cuerpo y esta labor es muy dispendiosa, pues el cuerpo humano está compuesto por 206 huesos.

En el paso 1, recogimos la información sobre las prácticas cotidianas a través de las costumbres y los trabajos, los accidentes, las fracturas, las enfermedades y los medicamentos utilizados, elementos que dejan marcas en el cuerpo y que permiten el análisis que da cuenta de aquellos aspectos que nos hacen únicos.

Posteriormente, en el paso 2 el cuerpo fue hallado. Ahora en el paso 3, en el laboratorio, el análisis de los huesos permite reconocer evidencias relacionadas con lo ocurrido, con las formas de la desaparición y muerte, a través del análisis de otros hallazgos como signos asociados a violencia (lazos, vendas), vestigios metálicos, ofrendas, entre otros. Lo anterior permite además, saber si fue violación a los Derechos Humanos o al Derecho Internacional Humanitario.

Los análisis, anteriormente descritos, permiten recoger información, que es nombrada como antemortem (antes de la muerte/ desaparición) y perimortem (al momento de la muerte), y recibe el nombre de osteobiografía.

En el caso de que la persona desaparecida se encuentre con vida, luego de ser localizada, se procede a la identificación por medio de varios elementos, entre estos están, las huellas dactilares. En el caso de que la persona esté sin vida, esta vía de las huellas sólo es posible si le hicieron una necropsia y le tomaron la necrodactilia. Es decir, cuando la persona fue llevada a una morgue como cuerpo No Identificado o Identificado y les registran sus huellas. De lo contrario, cuando un cuerpo esqueletizado es recuperado, la identificación por huella dactilar no es posible. Recuerda que el antropólogo forense es experto en leer la vida y la muerte a través de los huesos.



## Las huellas dactilares:

¿Sabes qué es una huella dactilar?

---

---

---

---

---

---

---

Te voy a proponer un ejercicio muy divertido. En el kit de la Escuela tienes una pintura. Vas a invitar a otras personas que vivan contigo y todos/as harán lo siguiente: van a colocarse un poco de pintura en la yema del dedo índice y luego la ponen con suavidad sobre el espacio abajo indicado.

¿puedes notar la diferencia entre unas huellas y otras?

Como ves, las huellas de las personas con las que hiciste el ejercicio son diferentes, ninguna persona tiene las huellas igual a otra.

En el caso de que la persona se encuentre sin vida, hay otros caminos disponibles para proceder a la identificación de los restos óseos encontrados. Algunos de elementos que permiten la identificación en este caso son:

## EL ADN

En nuestro organismo existen células que contienen la información genética que heredamos de papá y mamá. Esta información se puede obtener a través de una muestra de sangre o de un barrido de células en la boca, llamado "frotis bucal", también está presente en los huesos.

**Quiero contarte un dato curioso.**

# 0.1%

Los seres humanos somos casi iguales, lo que hace que tu y yo seamos diferentes físicamente es una información del 0.01% presente en nuestro ADN que es heredada de nuestros padres y madres, ellos de nuestros abuelos y abuelas, y así sucesivamente. Esto tal vez pueda darte una idea de lo complejo que resulta ser el proceso de identificación entre tantas personas desaparecidas.

El llamado ADN, es el ácido desoxirribonucleico, que es la sustancia que contiene la información genética que heredamos de nuestros progenitores.

A manera de juego, te propongo que memorices esta palabra y le propongas a algunos de tu familia que la repitan.



# Paso 4

## Reencuentro digno o entrega digna

Es importante que sepas que una vez concluidos los pasos anteriores pueden ocurrir dos cosas.

- Cuando la persona se encuentra con vida se hace todo un plan para apoyar el reencuentro con sus familiares y su comunidad en caso de que las dos partes estén de acuerdo.
- Cuando la persona se encuentra sin vida, se apoya la entrega digna del cuerpo a sus familiares respetando sus necesidades y prácticas culturales.

La UARIV (2019) nos comparte que entre los derechos con los que cuenta la familia de la persona desaparecida está la entrega digna, la cual debe tener en cuenta acciones de acompañamiento en tres dimensiones: lo psicosocial, lo técnico-científico y lo jurídico. Este acompañamiento es realizado por varias instituciones y diversas disciplinas que ya hemos reconocido durante las lecciones de este proceso de formación.

Las entidades responsables se comunicarán con los familiares de la víctima para acordar las condiciones de la entrega. Los aspectos a concertar son: tiempo y lugar de entrega; las costumbres y prácticas culturales; si la familia no cuenta con la bóveda o cofre se realizan los trámites para que la alcaldía municipal se haga cargo de este recurso; también se concertará con los familiares el sitio donde se inhumará el cadáver.

¿Cuáles son las costumbres de tu comunidad para celebrar ritos de paso, como la muerte. ¿Qué imágenes, acciones y actividades están presentes? Describe algunas.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



Recuerda que el valor del ritual tiene significados muy importantes cuando una persona cercana ya no está presente físicamente con nosotros. Es la posibilidad que tienen los dolientes para estar juntos, según sus costumbres culturales y religiosas, expresar públicamente el dolor por lo sucedido y contar con el apoyo de otras personas, incluida su comunidad. El ritual es un agradecimiento, un tributo en el que se comparte públicamente el dolor, el consuelo y la esperanza.



## Un testimonio para el alma

Te quiero dar a conocer un fragmento de los testimonios que Helka Quevedo comparte en su libro "un lugar para otras voces". Ella es una antropóloga forense que lleva más de 23 años trabajando en la búsqueda de personas desaparecidas en medio del conflicto armado. Ella también carga dolores producto de su trabajo y a través de las doce cartas que comparte en su libro quiere dignificar sus memorias y reconstruirlas a través del relato.

### Trece funerales

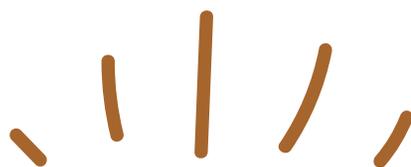
Edilma Pérez Pineda y su hijo Rubiel Díaz Pérez, José Miller Rivera Gómez y su padre Luis Libardo Rivera Vargas, Clemente Ramírez Pérez y su hermano Uriel Ramírez Pérez, Jairo Pastrana, Rodolfo Tróchez Alvarado, Jorge Enrique Ortiz Álvarez, José Gerardo Guaspa Basanti, Alfredo Cometa Cadena, Abelardo Anturi Cuellar y Tito Martínez.

Hoy es diecisiete de septiembre de 2016, ha pasado una semana desde que sus familias lograron recibir sus cuerpos y finalmente sepultarlos, desde que murió cualquier esperanza de encontrarlos vivos. Una semana en que ya tienen la certeza de que en la navidad venidera ya no los esperarán.

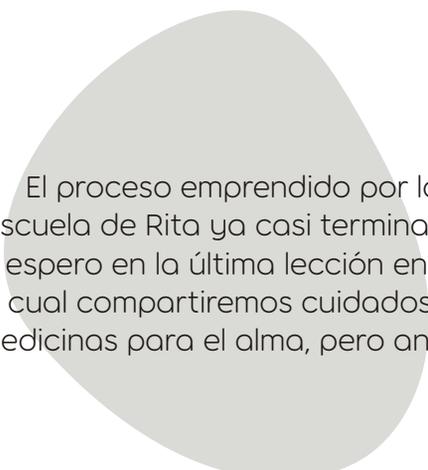
Una semana en que llevo sus rostros en mi memoria, ahora, mezclados con los recuerdos de sus cuerpos destrozados y ultrajados que 66 tuve en mis manos en 2001. Por fin, en esa iglesia, después de tantos años, vi sus rostros en las fotos de los portarretratos que acompañaban sus pequeños féretros. Vi, sentí y oí de nuevo sus cuerpos, ya no descompuestos sino sus huesos, lo que quedó de ustedes en unos cofres funerarios, cofres de la misma dimensión de la fosa que a cada uno le hizo su victimario. Una semana en que me ha sido muy difícil pensarlos y sentarme frente a esta hoja en blanco a escribir, pese a este dolor y a la vez este alivio de saber que ya retornaron, de alguna manera, a sus hogares.

Fue, en dos días, asistir a trece funerales, ver a sus familiares, llorarlos, abrazarlos y compartir ese dolor e incredulidad del fin de la espera y de la búsqueda. Sus seres queridos cargados de sus recuerdos de vida y yo cargada de recuerdos de muerte y violencia reflejada e inscrita en sus cuerpos, de cuando los recuperamos de esas fosas clandestinas en el sur de Caquetá.

Hay muchas personas desaparecidas de las que aún sus cuerpos no aparecen, pero de las que se sabe que murieron de manera violenta y que fueron abandonadas y enterradas clandestinamente en esa misma zona. Aún falta uno 67 de ustedes, aún sus huesos siguen en esos fríos laboratorios institucionales esperando que un cotejo de ADN lo saque de allí y lo regrese a su familia. ¿Quién será?, me pregunto. (Quevedo, 2018, en línea)



Gracias a la antropóloga Helka Quevedo que, tejiendo palabras entre ella y las personas desaparecidas, nos regala un pequeño relato en el que su labor se convierte en aliento y esperanza para seguir buscando.



El proceso emprendido por la Escuela de Rita ya casi termina. Te espero en la última lección en la cual compartiremos cuidados y medicinas para el alma, pero antes...

**¿Qué fue lo que más te gustó de la Escuela de Rita?**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**¿Cuáles fueron tus aprendizajes más significativos?**

---

---

---

---

---

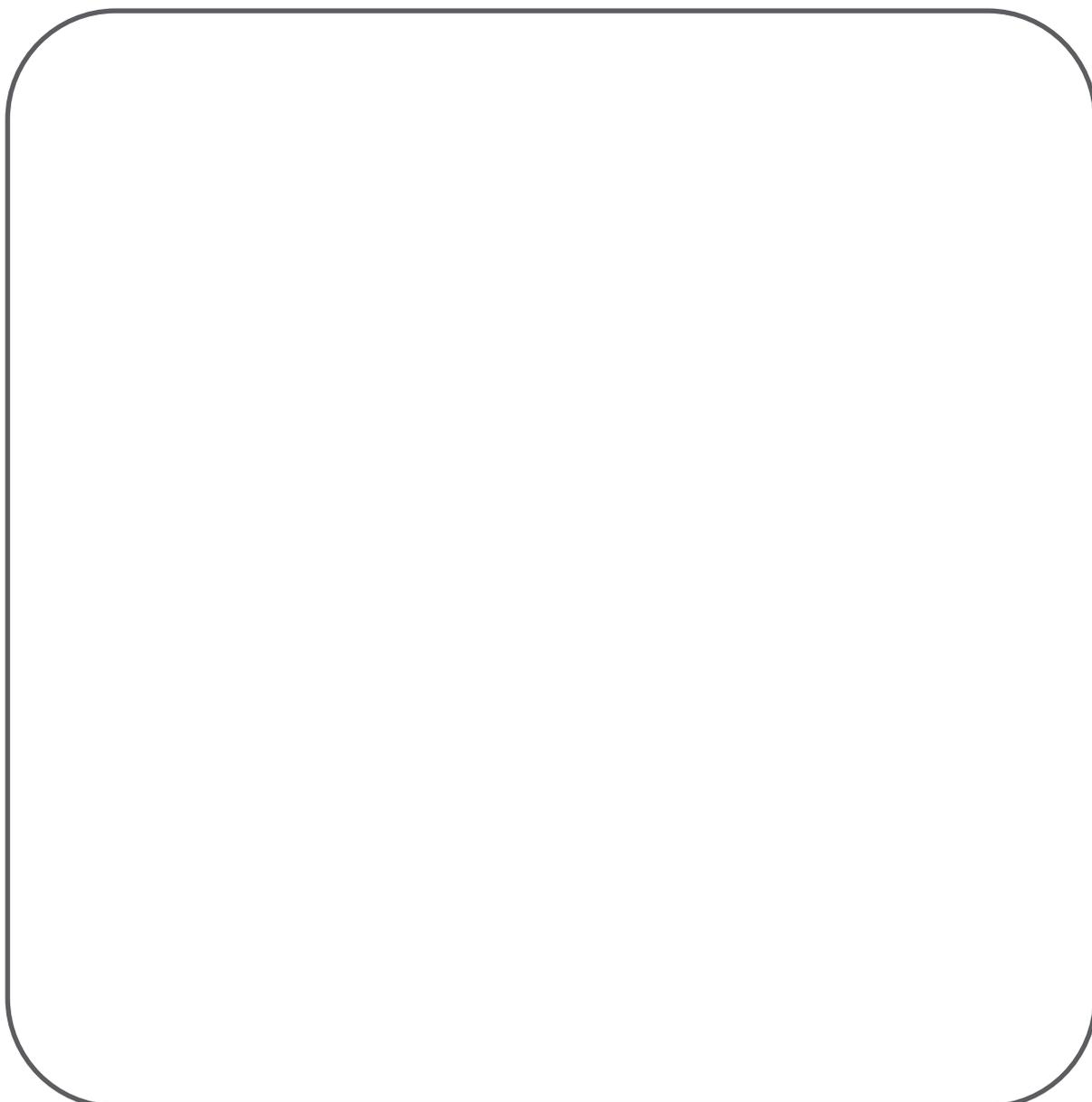
---

---

---

---

**¿Qué te motiva a hacer parte de la documentación del caso a partir del próximo mes?**





# Lección 10

Un BOTIQUÍN para cuidar nuestro cuerpo y nuestro espíritu, para el cuidado del alma.  
¿Qué remedios conoces para sanarte?

Bienvenido/a, hemos llegado a nuestra lección número diez. Esta es nuestra lección de cierre del proceso formativo de la Escuela de Rita. Quiero comenzar recordándote que desde todos los tiempos y en todos los lugares del mundo, el cuerpo y el alma se construyen socialmente y van encontrando las maneras de fortalecer sus proyectos de vida, pero también han recurrido a la sabiduría popular y natural para sanarse cuando las situaciones son difíciles y se presentan problemas.

Nuestras aspiraciones y nuestros sueños para lograr el buen vivir, son una tarea de todos los días y de todos/as. Hoy, quiero que cerremos nuestro proceso de formación, compartiendo esas maneras de sanarnos y de cuidarnos, para lograr vivir con la esperanza de alcanzar un mundo más equitativo y justo, en el que la diversidad de las ideas lo enriquezca.

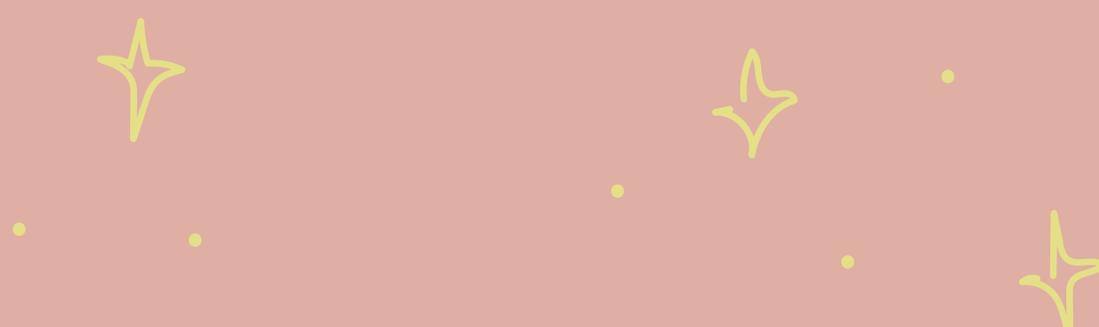
Como hemos visto, las marcas de la historia y las identidades están escritas en nuestros cuerpos y en la sociedad. En el caso particular del conflicto armado en nuestro país y específicamente frente a la desaparición forzada, las heridas y las cicatrices producidas por este abuso excesivo que vulnera aún nuestros derechos, puso la vida de las víctimas y sus familiares frente a un gran NO y entre paréntesis. Ante este escenario es necesario aprender a cuidarnos y sanarnos de distintas maneras, encontrando las posibilidades de que la vida de quienes buscamos continúe, sin olvidar lo sucedido y sin cesar hasta encontrarles.



Te invito a escuchar y a cantar esta canción: el YERBERITO MODERNO de Celia Cruz. la puedes encontrar en [www.youtube.com](http://www.youtube.com) con el nombre: Celia Cruz ( El yerberito moderno )

Se oye el rumor de un pregonar  
Que dice así  
El yerberito llegó, llegó  
Traigo yerba santa pa' la garganta  
Traigo keisimon pa' la hinchazón  
Traigo abrecaminos pa' tu destino  
Traigo la ruda pa' el que estornuda  
También traigo albahaca pa' la gente flaca  
El apazote para los brotes  
El vetiver para el que no ve  
Y con esa yerba se casa usted  
Yerberero  
Traigo yerba santa pa' la garganta  
Traigo keisimon pa' la hinchazón  
Traigo abrecaminos pa' tu destino  
Traigo la ruda pa' el que estornuda  
También traigo albahaca pa' la gente flaca

El apazote para los brotes  
El vetiver para el que no ve  
Y con esa yerba se casa usted  
Ay que yo traigo abrecaminos pa' tu destino  
Y con esa yerba se casa usted  
Oye yo traigo keisimon pa' la hinchazón  
Y con esa yerba se casa usted  
Ay que yo traigo yerba santa pa' la garganta  
Y con esa yerba se casa usted  
Y con esa yerba se casa usted  
Ay que yo traigo abrecaminos pa' tu destino  
Y con esa yerba se casa usted  
Ay yo traigo keisimon pa' la hinchazón  
Y con esa yerba se casa usted



El alma es la fuerza que alumbra la vida. No es una cosa, sino una cualidad de la experiencia vivida. Es como la capacidad de relacionarse, es como la sustancia de la sopita cuando nos sabe rica. Cuando decimos que alguien o algo tiene alma, nos referimos al valor que le damos a las cosas y a los hechos cuando son importantes para nosotros/as, por ejemplo porque tienen un valor afectivo. Estos ejemplos te permiten saber a qué me refiero, porque es difícil especificar exactamente qué es el alma. Lo que sí sé, es que cuando algo tiene alma, yo lo cuido y si es un bien colectivo lo cuidamos entre todas y todos.



Cuidar es lo que hacen las personas adultas con los niños y las niñas, también es lo que hacen las maestras con sus estudiantes y las promotoras de la salud en nuestras veredas. Todos estos cuidados parten de los pequeños detalles cotidianos. Sobre estas formas de cuidado tienen muchos secretos nuestras abuelas. Ellas, tenían y tienen la pócima para los distintos dolores para aliviar y hacer más llevaderos nuestros dolores.



El conflicto armado que ha vivido Colombia durante tantos años es una situación que nadie como ser humano tendría que experimentar, han sido años oscuros de momentos dolorosos, por tanto es comprensible que nos sintamos rotos y heridos frente a tales situaciones. Como lo dijo Martín-Baró (1998) las respuestas emocionales en este contexto son respuestas normales ante situaciones ANORMALES. Nadie debería vivir un conflicto armado. Ante estas heridas, los seres humanos tenemos la capacidad de ir encontrando caminos de sanación, así como cuando te lastimas el cuerpo, los tejidos se reponen y él irá cicatrizando, poco a poco.



Te invito a escuchar un cuento popular de esos que la tradición oral trajo hasta nuestros días desde lejanas tierras. Eduardo Galeano lo relata:

Buscalo en [www.youtube.com](http://www.youtube.com) con el nombre: SI SE TE PIERDE EL ALMA (EDUARDO GALEANO Y JUAN GELMAN)



#### Aquí tiene la letra para que lo sigas:

¿Qué hace esa india Huichola que está por parir? Ella recuerda. Recuerda intensamente la noche de amor de donde viene el niño que va a nacer. Piensa en eso con toda la fuerza de su memoria y su alegría. Así el cuerpo se abre, feliz de la felicidad que tuvo, y entonces nace el buen huichol, que será digno de aquel goce que lo hizo.

Un buen huichol cuida su alma, su alumbrosa fuerza de vida, pero bien sabe que el alma es más pequeña que una hormiga y más suave que un susurro, una cosa de nada, un airecito, y en cualquier descuido se puede perder.

Un muchacho tropieza y rueda sierra abajo y el alma se desprende y cae en la rodada, atada como estaba nomás que por hilo de seda de araña. Entonces el joven huichol se aturde, se enferma. Balbuceando llama al guardián de los cantos sagrados, el sacerdote hechicero.

¿Qué busca ese viejo indio escurbando la sierra? Recorre el rastro por donde el enfermo anduvo. Sube, muy en silencio, por entre las rocas filosas, explorando los ramajes, hoja por hoja, y bajo las piedritas.

¿Dónde se cayó la vida? ¿Dónde quedó asustada? Marcha lento y con los oídos muy abiertos, porque las almas perdidas lloran y a veces silban como la brisa.

Cuando encuentra el alma errante, el sacerdote hechicero la levanta en la punta de una pluma, la envuelve en un minúsculo copo de algodón y dentro de una cañita hueca la lleva de vuelta a su dueño, que no morirá.

De Memoria del fuego: las caras y las máscaras, de Eduardo Galeano

Ahora te quiero contar que sanar el alma puede tener diversos caminos, te quiero compartir algunos de ellos. Está la posibilidad de la experiencia grupal, el arte, la poesía, la música, la espiritualidad, y a veces el abrazo de alguien basta para sentir nuestro corazón más calentito. Te quiero compartir algunos de esos caminos:

**La experiencia grupal:** los encuentros comunitarios son importantes para reactivar la memoria social y cultural, son espacios muy sanadores. Como lo recuerda Óscar Acevedo (2017).

El reencuentro con el semejante, con el otro /a, es a la vez un reencontrarse con los eventos cotidianos que reactivan la memoria sociocultural. Recordar los modos de vida, las tradiciones alimenticias, las músicas que se escuchaban y de las que participaban, las festividades, las plantas que cultivaban, así como las semillas que se perdieron, las técnicas de siembra, las plantas para las bebidas antes de acostarse. Fórmulas mágicas de tradición para quitar los "nervios" entre otras.



Lo anterior puede confirmarse con lo que propone John Berger (Citado por Martín Beristain, 1999) "En esta edad oscura en la que vivimos, bajo el nuevo orden mundial, compartir el dolor es una de las condiciones previas esenciales para volver a encontrar la dignidad y la esperanza. Hay una gran parte del dolor que no puede compartirse. Pero el deseo de compartir el dolor sí puede compartirse. Y de esa acción, inevitablemente inadecuada, surge una resistencia".

**Ya no estar en el lugar del dolor  
sino de la indignación**

**Las posibilidades del arte:** las expresiones estéticas de las personas que han sido víctimas han tomado vida a través de nuestro dibujos, testimonios, cuentos, monumentos, documentos, fotografías, obras de teatro, entre otras, y han logrado conmover e incomodar el equilibrio cotidiano de las sociedades en que vivimos, porque estas creaciones ponen en el presente los crímenes pasados, actualizando la denuncia y la resistencia como un hecho político que proyecta en el futuro la exigencia de que se haga justicia y de que las personas desaparecidas no mueran en el olvido.

En la lógica de la experiencia artística quiero compartir algunas obras que han sido bálsamo para el dolor y a la vez, han sido motor de denuncia y lucha para exigir la NO repetición.

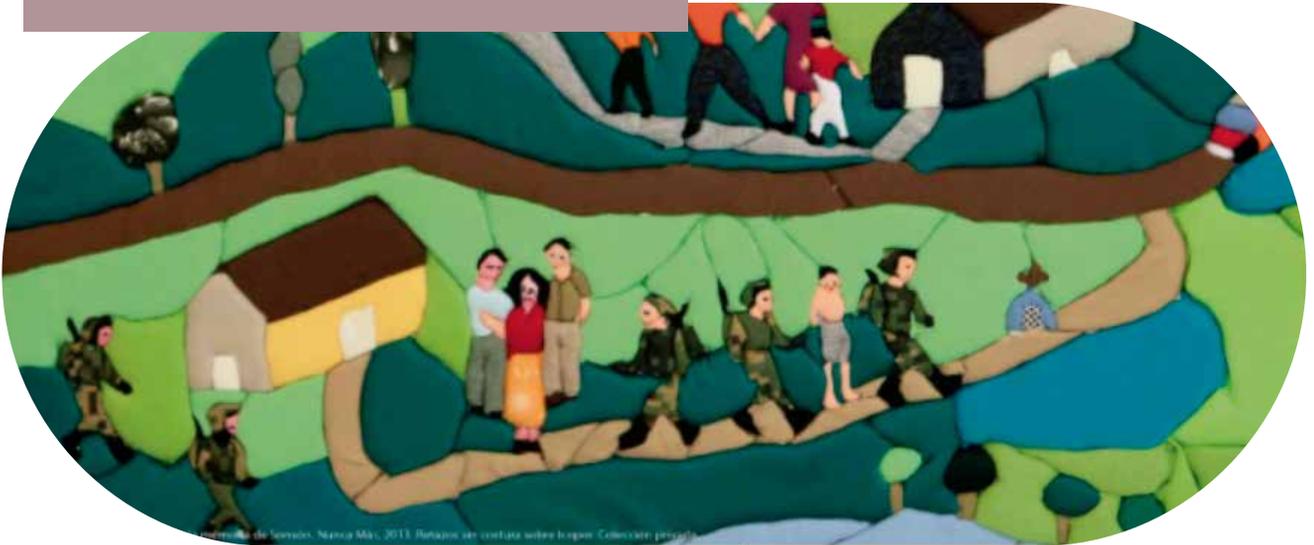
Alabaoras de Bojayá cantaron la siguiente canción al Expresidente Juan Manuel Santos y a las Farc durante el día de la ceremonia de la firma del Acuerdo Final. Puedes ver el video en [www.youtube.com](http://www.youtube.com) con el nombre de:

**Las Alabaoras de Bojayá le cantaron esta canción (y la tabla) a Juan Manuel Santos y a las Farc**



**Nos sentimos muy contentos,  
llenos de felicidad,  
que la guerrilla de las Farc  
las armas van a dejar,  
Nos violaron los derechos,  
de nuestra comunidad,  
ni a la pesca ni al trabajo  
no nos dejaban llegar.  
ni a la pesca ni al trabajo  
no nos dejaban llegar.  
Santa María danos la paz.  
Queremos justicia y paz  
que venga de corazón  
pa que llegue a nuestros campos  
salud, paz y educación.  
pa que llegue a nuestros campos  
salud paz y educación.  
Santa María danos la paz.  
Presidente Santos venimos a felicitar  
por su grande valentía  
de trabajar por la paz (...)**

## Costurero Tejedoras por la Memoria de Sonsón



La galería fotográfica del MOVICE Esta galería significa para las víctimas pertenecientes al MOVICE memoria. “Mientras los recordemos, nunca morirán. Siempre estarán vivos y presente. La memoria es un escenario en disputa y nosotras las víctimas debemos buscar espacio y no permitirles a los victimarios que se apropien de ella” Luz Marina Hache

“Narrativas de memoria en Sonsón”, una iniciativa que reunió a doce estudiantes de comunicación social de la Universidad de Antioquia, sede Sonsón, a la Asociación de Víctimas por la Paz y la Esperanza y al Costurero de Tejedoras por la Memoria.(Tabares, 2017)



Pilar Navarrete tuvo desaparecido a su esposo durante 30 años.  
**Jose Vargas Esguerra**



Ómar, hijo de Lucero Carmona, fue ejecutado extrajudicialmente.  
**Jose Vargas Esguerra**



Luz Marina Hache sostiene la foto de su esposo Eduardo Loffsner, militante del M-19.  
**Jose Vargas Esguerra**

## Juan Manuel Echavarría:

### Réquiem NN



Desde los años ochenta, los habitantes de Puerto Berrío, han encontrado cadáveres flotando en el río Magdalena. Son cuerpos no identificados que han padecido una muerte violenta. La gente recoge y adopta a estos muertos y les hacen un entierro digno: les ponen un nombre, pintan y decoran sus tumbas, rezan por ellos y esperan favores milagrosos a cambio.

El artista investigó este fenómeno y visitó el cementerio municipal de Puerto Berrío durante seis años. Su serie fotográfica Réquiem NN muestra las particularidades de cada tumba, el paso del tiempo, las ofrendas y los mensajes de agradecimiento por los favores recibidos. Si quieres conocer la obra, ingresa en [www.youtube.com](http://www.youtube.com) con el nombre Réquiem NN

## Erika Diettes:

### Relicarios y Río Abajo.

Erika Diettes (Cali, 1978) lleva más de 10 años trabajando alrededor de las víctimas del conflicto en Colombia buscando no solo hacerlas visibles sino ayudarlas a sanar a través de las manifestaciones artísticas esa pérdida que ha dejado la guerra en el país.

Una de sus obras: "relicarios", rescata objetos muy preciados de los familiares desaparecidos. Son objetos que tienen "alma", porque representan algo muy preciado para ellas.





Río abajo.  
Si quieres conocer la obra, ingresa en [www.youtube.com](http://www.youtube.com) con el nombre: CAPÍTULO 1 BOSQUE IZQUIERDO2 RIO ABAJO y otro con el nombre de Relicarios, una muestra de Erika Diettes (Colombia)



Los relatos de ausencia, esperanza, resistencia y dignidad han sido recuperados y recreados desde diversos lugares del arte.

Narrar la historia desde estos lenguajes nos permite dejarnos atravesar el alma por lo sensible, sin miedo, para imaginar otros mundos posibles.

Para cerrar quiero que leas las veces que sea necesario este poema que nos regala Mario Benedetti, en él se condensa la fuerza del fuego del alma y el reparo de un abrazo sincero.

## No te rindas/Mario Benedetti

No te rindas, aún estás a tiempo  
De alcanzar y comenzar de nuevo,  
Acepta tus sombras,  
Enterrar tus miedos,  
Liberar el lastre,  
Retomar el vuelo.

No te rindas que la vida es eso,  
Continuar el viaje,  
Perseguir tus sueños,  
Destrobar el tiempo,  
Correr los escombros,  
Y destapar el cielo.

No te rindas, por favor no cedas,  
Aunque el frío queme,  
Aunque el miedo muerda,  
Aunque el sol se esconda,  
Y se calle el viento,  
Aún hay fuego en tu alma  
Aún hay vida en tus sueños.

Porque la vida es tuya y tuyo también el deseo  
Porque lo has querido y porque te quiero  
Porque existe el vino y el amor, es cierto.  
Porque no hay heridas que no cure el tiempo.

Abrir las puertas,  
Quitar los cerrojos,  
Abandonar las murallas que te protegieron,  
Vivir la vida y aceptar el reto,  
Recuperar la risa,  
Ensayar un canto,  
Bajar la guardia y extender las manos  
Desplegar las alas  
E intentar de nuevo,  
Celebrar la vida y retomar los cielos.

No te rindas, por favor no cedas,  
Aunque el frío queme,  
Aunque el miedo muerda,  
Aunque el sol se ponga y se calle el viento,  
Aún hay fuego en tu alma,  
Aún hay vida en tus sueños

Porque cada día es un comienzo nuevo,  
Porque esta es la hora y el mejor momento.  
Porque no estás solo, porque yo te quiero.

# Ejercicio de cierre

## La Escuela de Rita

Te propongo realizar este ejercicio para compartir con tus compañeros y compañeras de formación.

**Tienes ante ti un paisaje:** míralo con atención.

**Estás en un bosque:** respira profundamente.

**Te acercas a un riachuelo:** Bebe de él lo que quieras.

**Ahora toma en tus manos una piedra poderosa:** llévala contigo para que te proteja.

**Acércate a esa mariposa que está cerca:** da las gracias por lo que has podido cambiar.

**Sigues avanzando y hay un abismo:** lanza allí lo que quieras dejar. Tienes cerca un muro: siente qué tienes que superar aún.

**Al lado del camino encuentras una hoja en forma de corazón:** ¿qué otras posibilidades de seguir amando tienes?

**Hay en el cielo una cometa:** qué otros sueños quieres emprender.

**Se te acerca un buen dragón que te quiere ayudar a cumplir un deseo:** pídele que te fortalezca una cualidad.

**Hemos llegado al final del camino del proceso de formación:** ¿Cuáles son las mayores vivencias y los aprendizajes de este camino?

**Mira hacia atrás, observa de lejos el camino recorrido:** agradece.

Texto adaptado de  
Oscar Acevedo (2017)

# Referencias bibliográficas

Acevedo Arango, Óscar Fernando. (2017). Episteme de la victimidad: Reposicionar al sobreviviente y reparar a la víctima. Colombia: Ediciones USTA.

Acevedo, Helka. (2018). Un lugar para otras voces: cartas de una antropóloga forense. [versión electrónica]. Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/recorridos-por-paisajes-de-la-violencia/un-lugar-para-otras-vozes.pdf>

Albaladejo Escribano, Isabel. (2009). La desaparición forzada de personas en Colombia: cartilla para víctimas. USAID. [versión electrónica]. Recuperado de: [https://www.hchr.org.co/publicaciones/otras/cartilla\\_victimas.pdf](https://www.hchr.org.co/publicaciones/otras/cartilla_victimas.pdf)

ASFADDES (s.f). Nuestra organización. Recuperado de: <https://asfaddes.org/inicio/>

ASOVIDA (2012). Asovida. Recuperado de: ASOVIDA – Asociación de víctimas unidas del municipio de Granada

Benedetti, Mario. (2017). No te rindas. [versión electrónica]. Recuperado de: <https://bit.ly/34dpMth>

Bienestar Colsanitas. (22 de agosto de 2016). Erika Diettes. Transformar el duelo de un país [archivo de vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=eojjLUuhYHQ>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (noviembre de 2016). Una introducción al horror de la desaparición forzada. Revista Arcadia. Recuperado de: <https://www.revistaarcadia.com/libros/articulo/desaparicion-forzada-centro-nacional-d-e-memoria-historica-hasta-encontrarlos/60827/>

Centro Nacional de Memoria Histórica. ( 23 de junio de 2017). Persistente, insistente e incómoda (trailer). [archivo de vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=f-XS81IOGmo>

Cinemantropo. (27 de marzo de 2014). ¿Qué es Antropología? [archivo de vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=FnugIFQ2dEM>

Comisión de la Verdad. (23 de septiembre de 2019). La desaparición forzada en Colombia [archivo de vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=l4BOMdoEYVh>

Comisión Internacional sobre Personas Desaparecidas y Centro Único Virtual de Identificación. (2011). Guía interinstitucional del proceso de búsqueda de víctimas de desaparición forzada e identificación de cadáveres para servidores públicos. [versión electrónica]. Recuperado de:  
<https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/Guia%20Interinstitucional.pdf>

Corporación Jurídica la Libertad. (2009). ¿Quiénes Somos?. Recuperado de:  
<https://cjlibertad.org/>.

Culturacapital. (11 de marzo de 2010). Capítulo 1 bosque izquierdo, Río Abajo [archivo de vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=7VjlgBiYFZE>

É Archivo é Canal 8. (20 de diciembre de 2017). Celia Cruz ( El yerberito moderno ) [archivo de vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=5AACnDcAix4>

Echavarría, Juan Manuel. (2013). Réquiem NN.[Documental].Colombia / Canadá: Lulo Films y Fundación Puntos de Encuentro.

Eduardo, Galeano. (1984). Memoria del Fuego II; las caras y las máscaras. [versión electrónica]. Recuperado de: <https://bit.ly/3aCQ3lY>

El Conti. (14 de marzo de 2018). Relicarios, una muestra de Erika Diettes (Colombia) [archivo de vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=HQhhBUOFX-M>

Equitas. (13 de octubre de 2009). La ruta de búsqueda - Introducción. [archivo de vídeo]. Recuperado de:  
[https://www.youtube.com/watch?v=O-mGZ0bDehl&feature=emb\\_title](https://www.youtube.com/watch?v=O-mGZ0bDehl&feature=emb_title)

Equitas. (2010). La Ruta de Búsqueda de Personas Desaparecidas, Guión para Audio y Vídeo. [version electrónica]. Recuperado de:  
<https://www.equitas.org.co/sites/default/files/biblioteca/8-GuionAudioyVideoRutaBusqueda.pdf>

Grupo de Investigaciones en Antropología Social y Forense. (2018). Guía de búsqueda de personas desaparecidas con enfoque en la verdad y la justicia. [versión electrónica]. Recuperado de:  
[https://www.academia.edu/37937840/Gu%C3%ADa\\_de\\_b%C3%BAsqueda\\_de\\_personas\\_desaparecidas\\_GIASF\\_pdf](https://www.academia.edu/37937840/Gu%C3%ADa_de_b%C3%BAsqueda_de_personas_desaparecidas_GIASF_pdf)

Gutiérrez de Piñeres Botero, Carolina. (2010). Proceso de duelo en familiares de víctimas de desaparición forzada. Recuperado de: <http://psicologiajuridica.org/psj137.html>

Iñaki Alforja, Felix Sierra. (2008). Cementerio de las botellas [documental]. España: Eguzki Banaketak.

International Center for Transitional Justice. (29 de agosto de 2019). Las Cristinas del conflicto preservan la memoria de las mujeres desaparecidas en Colombia. [archivo de vídeo]. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=7AMxeSk\\_qVM](https://www.youtube.com/watch?v=7AMxeSk_qVM)

Jelin, Elizabeth. (2002). De qué hablamos, cuando hablamos de memorias. Recuperado de: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/JelinCap2.Pdf>.

Doncel, Johan. (2 de diciembre de 2012). Si se te pierde el alma (Eduardo Galeano y Juan Gelman) [archivo de Vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=jla6SOGnqok>

Maya LLano, Natalia.( 13 de septiembre de 2016). Nunca un proceso de paz en Colombia se había tomado tan en serio el tema de los desaparecidos. Recuperado de: <http://hacemosmemoria.org/2016/09/13/nunca-un-proceso-de-paz-en-colombia-se-habia-tomado-tan-en-serio-la-busqueda-de-los-desaparecidos/>

Mimbre. (24 de septiembre de 2018). Unidad de Búsqueda de Desaparecidos: otra conquista histórica de las víctimas. [archivo de vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=TaGFftVTzcU&t=32s>

Molina Theissen, Ana Lucrecia. (1990). La desaparición forzada de personas en América Latina. Asociación Centroamericana de Familiares de Detenidos Desaparecidos. Instituto Iberoamericano de Derechos Humanos. [versión electrónica]. Recuperado de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/a12028.pdf>

MOVICE. (20 de enero de 2020). ¿Qué son los crímenes de Estado?. Recuperado de: <https://movimientodevictimas.org/que-son-los-crimenes-de-estado/>

Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado. (2020). Plan Nacional de Búsqueda. Colombia: UBPD. [versión electrónica]. Recuperado de: [https://www.ubpdbusquedadesaparecidos.co/wp-content/uploads/2020/05/DocumentoP\\_NB\\_05052020..pdf](https://www.ubpdbusquedadesaparecidos.co/wp-content/uploads/2020/05/DocumentoP_NB_05052020..pdf)

Ramírez Acevedo, Yolima. (2007). Entre pasos y abrazos. Las promotoras de vida y salud mental, PROVISAME, se transforman y reconstruyen el tejido social del Oriente Antioqueño. Sistematización de la experiencia del modelo formativo 2004-2006. Medellín: Pensá

Romero Vargas, Andrea Natalí. (2019). Entre nombres sin cuerpo: la memoria como estrategia metodológica para la acción forense sin daño en casos de desaparición forzada (Artículo para optar al título de Magister en Ciencia de la Información con énfasis en Memoria y Sociedad). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Romero Vargas, Andrea Natalí; Arango, M. (2009). Antropología Forense: De los objetivos científicos a los efectos reparadores en el ámbito de los derechos humanos. (Tesis de pregrado en Antropología). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Silla Vacía. ( 30 de septiembre de 2016).Las Alabaoras de Bojayá le cantaron esta canción (y la tabla) a Juan Manuel Santos y a las Farc. [archivo de Vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=cKKch6N639g>

Sorio, Sandra (2011). El dolor por un muerto–vivo: Una lectura freudiana del duelo en los casos de desaparición forzada. Desde el Jardín de Freud, (11), 251-266

Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado.(s.f). Sobre la búsqueda. Recuperado de: <https://www.ubpdbusquedadesaparecidos.co/sobre-la-busqueda/>

Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado. (25 de marzo de 2020). El camino de la búsqueda - ¡Pasa la Voz!. [archivo de vídeo]. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=z\\_6P7xjaAJk](https://www.youtube.com/watch?v=z_6P7xjaAJk)

Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado. (25 de marzo de 2020). Proceso de Identificación - ¡Pasa la voz!. [archivo de vídeo]. Youtube. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=RGR\\_7Cvn9Cw&t=10s](https://www.youtube.com/watch?v=RGR_7Cvn9Cw&t=10s)

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (19 de octubre de 2016). La Unidad lanzó libro guía para familiares de desaparecidos. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reparacion/la-unidad-lanzo-libro-guia-para-familiareS-de-desaparecidos/54456>

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2019). Rutas para familiares víctimas de desaparición forzada en el contexto y en razón del conflicto armado en Colombia. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/rutasparafamiliares-uariv30agosto2019.pdf>

Fundación de Antropología Forense de Guatemala. (25 de abril de 2017). Pruebas de ADN FAFG. [archivo de vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=j97FqwC3aQA>



MEMORIAS DE LA AUSENCIA

Granada-San Rafael

Familias  
 Buscadoras  
 Resistencia  
 BusquedaResig  
 nificacionDig  
 nidadIdentid  
 dinformacionM  
 emoriaIdent  
 ficacionDe la  
 storvidan  
 istoriaA  
 maPatrici  
 nciaFami  
 liasJose  
 adoraRe  
 sistenci  
 aBusqueda  
 Resigui  
 cacion

OmarLu  
 laFernando  
 AlejandroBanda  
 JesusGonzalez  
 idManuelSalva  
 dorRiancaNubi  
 toComunicacion  
 iguelAngelCa  
 arCarlosEm  
 ilioDelav  
 AugustuJ  
 honFreddy  
 JairoSal  
 fonoMar  
 iadelCar  
 membocard  
 arioAngel  
 UrielJose  
 Alejan